



ANEXO III

Fichas de Acciones de Mitigación

Municipio de:

TEJEDA

18 de septiembre de 2020



Elaboración:

Ilustre Ayuntamiento de Tejeda

Cabildo de Gran Canaria, Consejo Insular de la Energía

Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.



TEJ_S1_1.01 - IMPULSAR EDIFICIOS PÚBLICOS DE EJEMPLARIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Se han seleccionado los edificios denominados como la Piscina Municipal y el CEO Tejeda, sitos en la Calle Párroco Luis Gonzales Hernández y Lugar Galindo [GC-60], respectivamente, para que se adopten medidas de ahorro y eficiencia tanto en agua como en energía. Estos edificios permitirán la realización de talleres demostrativos, cursos y charlas explicativas dirigidas a la ciudadanía. Dado que son unos edificios de gran afluencia de público, se instalarán paneles informativos de manera que se vea la evolución antes y después tanto del consumo, como de la reducción de emisiones de CO2.

La elección de la Piscina Municipal como edificio de ejemplarización se debe a que esta representa el mayor consumo del municipio de Tejeda, por tanto, es una dependencia municipal en la que se hará notar de manera significativa el ahorro conseguido.

La elección del CEO Tejeda como edificio de ejemplarización se debe a que los alumnos de este colegio se pueden dar cuenta de los ahorros conseguidos y, por tanto, comunicarlo a sus familiares, de forma que estos se vean interesados por el uso de las energías renovables como medida de ahorro.

Subacción	TEJ_S1_1.01_01 - Piscina Municipal TEJ_S1_1.01_02 - CEO Tejeda		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	El edificio del Ayuntamiento de Tejeda se plantea como posible edificio en el cual se podría acometer esta acción. La instalación de paneles FV en la cubierta de dicho edificio ya ha sido presentada como propuesta a subvención del IDAE.		
Área de Intervención	Acción integrada (todo lo anterior)	Instrumento Político	Sensibilización/formación
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MEDIA ↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO



TEJ_S1_1.01 - IMPULSAR EDIFICIOS PÚBLICOS DE EJEMPLARIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2023	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	40.000,00 €	% sobre total	1,97%
Coste de inversión	34.000,00 €	Costes no inversión	6.000,00 €
Unidades	2	Coste Unitario	20.000,00 €
Método de cálculo	Coste por edificio		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01; NA-01		
% Subvencionable	60%	% Recursos Propios	40%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	24,71 MWh	Reducción de CO₂	19,17 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,27%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Número de edificios	----	Unidades	↑



TEJ_S1_1.02 - REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS ENERGÉTICAS EN 14 DEPENDENCIAS/INSTALACIONES MUNICIPALES

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Se desea conocer el estado actual de los edificios a nivel de eficiencia energética, para lo que se realizarán 14 auditorías energéticas en los edificios/instalaciones municipales siguientes: Piscina Municipal; Biblioteca Municipal, Velatorio Municipal; Gimnasio Municipal; CEO Tejeda; Ayuntamiento de Tejeda; Bombeo de elevación de aguas situado en El Majuelo; Bombeo de elevación de aguas situado en La Degollada; Campo de Fútbol; Centro Cultural Alfredo Kraus; Museo de las Tradiciones; Museo Abraham Cárdenes; Mercadillo Municipal y Museo de Plantas Medicinales. Además de los consumos energéticos, en la auditoría se tendrá en cuenta los consumos de agua y energía, así como el funcionamiento de los equipos de climatización u otros consumidores de energía. Se comenzarán las auditorías por aquellos edificios más consumidores (Top Ten), exigiendo a las auditorías que contengan propuestas de mejora tanto en relación con el consumo eléctrico, con el consumo de agua, envolventes, huecos, etc. y otras mejoras, propuestas que deberán ser detalladas, valoradas económicamente y priorizadas.

Subacción	TEJ_S1_1.02_01 - Piscina Municipal TEJ_S1_1.02_02 - Biblioteca Municipal TEJ_S1_1.02_03 - Velatorio Municipal TEJ_S1_1.02_04 - Gimnasio Municipal TEJ_S1_1.02_05 - CEO Tejeda TEJ_S1_1.02_06 - Ayuntamiento de Tejeda TEJ_S1_1.02_07 - Bombeo de elevación de aguas situado en El Majuelo TEJ_S1_1.02_08 - Bombeo de elevación de aguas situado en La Degollada TEJ_S1_1.02_09 - Campo de Fútbol TEJ_S1_1.02_10 - Centro Cultural Alfredo Kraus TEJ_S1_1.02_11 - Museo de las Tradiciones TEJ_S1_1.02_12 - Museo Abraham Cárdenes TEJ_S1_1.02_13 - Mercadillo Municipal TEJ_S1_1.02_14 - Museo de Plantas Medicinales		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Otros
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		
Tipología de la Acción	AUDITORÍA	Alcance de la Acción	ESTUDIO



TEJ_S1_1.02 - REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS ENERGÉTICAS EN 14 DEPENDENCIAS/INSTALACIONES MUNICIPALES

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2027
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	42.000,00 €	% sobre total	2,07%
Coste de inversión	42.000,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	14	Coste Unitario	3.000,00 €
Método de cálculo	Precio por auditoría energética		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01		
% Subvencionable	60%	% Recursos Propios	40%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Porcentaje de edificios auditados	Nº edif. Auditados*100/Nº edif. Total	%	↑



TEJ_S1_1.03 - REALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA EN 13 DEPENDENCIAS/INSTALACIONES MUNICIPALES

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Mediante el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, se establece la obligatoriedad de obtener la certificación energética en todos los edificios de nueva construcción y edificios o partes de edificios existentes que se vendan o alquilen a un/una nuevo/a arrendatario/a. Además, establece la obligatoriedad de obtener la Certificación Energética a todos los edificios públicos con una superficie útil superior a 250 m² y frecuentados habitualmente por el público, exhibiendo esta etiqueta energética en lugar destacado y bien visible. Esta certificación, aunque no obligatoria para todos los edificios municipales, es recomendable para saber cuánto es el consumo energético de los edificios y poder así proponer mejoras en cada uno de ellos. Se debe priorizar en los edificios de mayor consumo municipal (Topten). Con el objetivo de realizar el certificado energético se han seleccionado los 13 edificios/instalaciones municipales siguientes: Piscina Municipal; Biblioteca Municipal; Velatorio Municipal; Gimnasio Municipal; CEO Tejeda; Bombeo de elevación de aguas situado en El Majuelo; Bombeo de elevación de aguas situado en La Degollada; Campo de Fútbol; Centro Cultural Alfredo Kraus; Museo de las Tradiciones; Museo Abraham Cárdenes; Mercadillo Municipal y Museo de Plantas Medicinales.

Subacción	TEJ_S1_1.03_01 - Piscina Municipal; TEJ_S1_1.03_02 - Biblioteca Municipal; TEJ_S1_1.03_03 - Velatorio Municipal; TEJ_S1_1.03_04 - Gimnasio Municipal; TEJ_S1_1.03_05 - CEO Tejeda; TEJ_S1_1.03_06 - Bombeo de elevación de aguas situado en El Majuelo; TEJ_S1_1.03_07 - Bombeo de elevación de aguas situado en La Degollada; TEJ_S1_1.03_08 - Campo de Fútbol; TEJ_S1_1.03_09 - Centro Cultural Alfredo Kraus; TEJ_S1_1.03_10 - Museo de las Tradiciones; TEJ_S1_1.03_11 - Museo Abraham Cárdenes; TEJ_S1_1.03_12 - Mercadillo Municipal; TEJ_S1_1.03_13 - Museo de Plantas Medicinales		
Origen de la Acción	Autoridad Local		
	- Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios. - Real Decreto 564/2017, de 2 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación energética de los edificios.		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	El Ayuntamiento de Tejeda dispone de certificación energética del edificio del Ayuntamiento.		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Certificación energética/etiquetado
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		



TEJ_S1_1.03 - REALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA EN 13 DEPENDENCIAS/INSTALACIONES MUNICIPALES

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

Tipología de la Acción	CERTIFICACIÓN	Alcance de la Acción	ESTUDIO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2027
--------	------	--------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	11.700,00 €	% sobre total	0,58%
Coste de inversión	11.700,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	13	Coste Unitario	900,00 €
Método de cálculo	Precio de cada certificación energética		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO ₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Porcentaje de edificios certificados	Nº Edif. Certificados*100/ Nº edif. Total	%	↑



TEJ_S1_1.04 - SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE LAS AUDITORÍAS Y CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Tras la realización de una auditoría energética o certificación energética, es preciso que desde el Ayuntamiento de Tejeda se lleve a cabo un seguimiento de la implantación de las propuestas de mejora que quedan recogidas en estos documentos de diagnóstico, propuestas que en su mayoría toman la senda de un uso más eficiente tanto de la energía como del agua.

Se propone el seguimiento de las medidas propuestas en las auditorías energéticas siguientes: Piscina Municipal; Biblioteca Municipal, Velatorio Municipal; Gimnasio Municipal; CEO Tejeda; Ayuntamiento de Tejeda; Bombeo de elevación de aguas situado en El Majuelo; Bombeo de elevación de aguas situado en La Degollada; Campo de Fútbol; Centro Cultural Alfredo Kraus; Museo de las Tradiciones; Museo Abraham Cárdenes; Mercadillo Municipal y Museo de Plantas Medicinales. Además se realizará el seguimiento de la propuestas de mejora que contiene la certificación ya realizada en el edificio del Ayuntamiento de Tejeda. Se estima que esta acción será llevada a cabo por personal propio.

Subacción	TEJ_S1_1.04_01 - Certificación energética del edificio del Ayuntamiento TEJ_S1_1.04_02 - Auditoria energética de la Piscina Municipal TEJ_S1_1.04_03 - Auditoria energética de la Biblioteca Municipal TEJ_S1_1.04_04 - Auditoria energética del Velatorio Municipal TEJ_S1_1.04_05 - Auditoria energética del Gimnasio Municipal TEJ_S1_1.04_06 - Auditoria energética del CEO Tejeda TEJ_S1_1.04_07 - Auditoria energética del Ayuntamiento de Tejeda TEJ_S1_1.04_08 - Auditoria energética del Bombeo de elevación de aguas situado en El Majuelo TEJ_S1_1.04_09 - Auditoria energética del Bombeo de elevación de aguas situado en La Degollada TEJ_S1_1.04_10 - Auditoria energética del Campo de Fútbol TEJ_S1_1.04_11 - Auditoria energética del Centro Cultural Alfredo Kraus TEJ_S1_1.04_12 - Auditoria energética del Museo de las Tradiciones TEJ_S1_1.04_13 - Auditoria energética del Museo Abraham Cárdenes TEJ_S1_1.04_14 - Auditoria energética del Mercadillo Municipal TEJ_S1_1.04_15 - Auditoria energética del Museo de Plantas Medicinales		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Otros
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		



TEJ_S1_1.04 - SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE LAS AUDITORÍAS Y CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	ESTUDIO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	---		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Porcentaje de mejoras realizadas	Nº de mejoras realizadas*100/Nº de mejoras totales	%	↓



TEJ_S1_1.05 - IMPLANTAR UN SISTEMA PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL CONSUMO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Elaboración de un sistema de control para realizar un seguimiento más concreto del consumo energético que se produce en los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Tejeda. Se publicarán los datos de consumo a través de paneles informativos o vía web para concienciar e involucrar al personal municipal en las mejoras de eficiencia de cada edificio y de los equipos e instalaciones. Con esta acción el Ayuntamiento de Tejeda se compromete a implantar un sistema para el control y seguimiento del consumo energético de todos los edificios e instalaciones municipales con el fin de acceder al registro histórico de datos de consumo energético y revisar su evolución con el paso del tiempo.

Aunque esta acción es aplicable a todos los edificios e instalaciones municipales, con el fin de dar una prioridad en su implantación, se realizará en el siguiente orden: Piscina Municipal, edificio del Ayuntamiento, área recreativa La Vaguada, CEO Tejeda, Mercadillo Municipal, Campo de Fútbol, Museo de Plantas Medicinales, edificio de Servicios Sociales y Centro Cultural Alfredo Kraus. Una vez realizados los edificios citados anteriormente se continuará bajo el criterio del técnico/a municipal.

Subacción	TEJ_S1_1.05_01 - Piscina Municipal TEJ_S1_1.05_02 - Edificio del Ayuntamiento TEJ_S1_1.05_03 - Área recreativa La Vaguada TEJ_S1_1.05_04 - CEO Tejeda TEJ_S1_1.05_05 - Mercadillo Municipal TEJ_S1_1.05_06 - Campo de Fútbol TEJ_S1_1.05_07 - Museo de Plantas Medicinales TEJ_S1_1.05_08 - Edificio de Servicios Sociales TEJ_S1_1.05_09 - Centro Cultural Alfredo Kraus		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Instrumento Político	Contratación pública
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		
Tipología de la Acción	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Alcance de la Acción	CONTROL
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias



TEJ_S1_1.05 - IMPLANTAR UN SISTEMA PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL CONSUMO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

			Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MEDIA ↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2022
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	36.337,35 €	% sobre total	1,79%
Coste de inversión	30.886,75 €	Costes no inversión	5.450,60 €
Unidades	1	Coste Unitario	36.337,35
Método de cálculo	Precio para el control y seguimiento del consumo de los edificios. Valorado a razón de 50,00 € por MWh consumido.		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Programas de Subvenciones: NA-01		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	54,51 MWh	Reducción de CO₂	42,30 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,60%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Porcentaje de CUPS	Cups con sistema*100/cups totales	%	↑



TEJ_S1_1.06 - RENOVACIÓN DE LA ILUMINACIÓN INTERIOR

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Se pretende llevar a cabo la renovación de los equipos de iluminación siguiendo criterios de eficiencia energética y de optimización de la demanda de iluminación con fines laborales o de utilización, de forma que se tienda a una iluminación del lugar de la actividad de forma individual, en su caso, a una iluminación general base exclusivamente para las necesidades de habitabilidad, pero no para fines laborales. Asimismo, en la renovación de lámparas, el Ayuntamiento de Tejada se comprometerá a establecer una política de compra de luminarias con la mayor eficiencia energética.

Se propone la sustitución de la iluminación interior en las siguientes dependencias municipales: CEO Tejada; Ayuntamiento de Tejada; Biblioteca Municipal; Locales de formación La Vaguada; Gimnasio Municipal; Velatorio Municipal; Piscina Municipal; Centro Cultural Alfredo Kraus; Museo Abraham Cárdenes; Museo de las Tradiciones; Club de Pensionistas; Museo de Plantas Medicinales y Campo de Fútbol, que suman un total de 726 lámparas.

Subacción	TEJ_S1_1.06_01 - CEO Tejada TEJ_S1_1.06_02 - Ayuntamiento de Tejada TEJ_S1_1.06_03 - Biblioteca Municipal TEJ_S1_1.06_04 - Locales de formación La Vaguada TEJ_S1_1.06_05 - Gimnasio Municipal TEJ_S1_1.06_06 - Velatorio Municipal TEJ_S1_1.06_07 - Piscina Municipal TEJ_S1_1.06_08 - Centro Cultural Alfredo Kraus TEJ_S1_1.06_09 - Museo Abraham Cárdenes TEJ_S1_1.06_10 - Museo de las Tradiciones TEJ_S1_1.06_11 - Club de Pensionistas TEJ_S1_1.06_12 - Museo de Plantas Medicinales TEJ_S1_1.06_13 - Campo de Fútbol		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Sistemas de alumbrado eficientes	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Organismo responsable	Concejalía de Urbanismo y Vivienda		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado



TEJ_S1_1.06 - RENOVACIÓN DE LA ILUMINACIÓN INTERIOR

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

			Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2027
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	21.780,00 €	% sobre total	1,07%
Coste de inversión	21.780,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	726	Coste Unitario	30,00 €
Método de cálculo	Coste total valorado a razón de luminarias que faltan por sustituir (Precio medio: 30 €/luminaria)		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01; NA-01		
% Subvencionable	60%	% Recursos Propios	40%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	62,50 MWh	Reducción de CO₂	48,50 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,69%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
1. Nº de luminarias sustituidas por otras más eficientes	1. Nº luminarias sustituidas*100/Nº lum. Total	%	↑ ↑
2. Nº de edif. con renovación completa de luminarias.	2. Nº edif c/ ilum sustituida*100/Nº edif. Total		



TEJ_S1_1.07 - CONTROL DE PRESENCIA PARA ILUMINACIÓN INTERIOR

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Se pretende disminuir el consumo de electricidad del alumbrado interior de los edificios municipales a través de la implantación de detectores de presencia, con el fin de evitar el consumo innecesario cuando las estancias permanezcan desocupadas. Se instalarán detectores de presencia en los pasillos y estancias en las que sería conveniente este tipo de mecanismo de encendido (pasillos, almacenes, lavabos, vestuarios, etc.). Por tanto, se colocarán detectores de presencia en los siguientes edificios/instalaciones municipales: Piscina Municipal (6 uds); CEO Tejeda (18 uds); Gimnasio Municipal (7 uds); Locales de formación La Vaguada (12 uds); Biblioteca Municipal (9 uds); Velatorio Municipal (6 uds) y Ayuntamiento de Tejeda (12 uds), que suman un total de 70 detectores de presencia.

Subacción	TEJ_S1_1.07_01 - Piscina Municipal (6 uds) TEJ_S1_1.07_02 - CEO Tejeda (18 uds) TEJ_S1_1.07_03 - Gimnasio Municipal (7 uds) TEJ_S1_1.07_04 - Locales de formación La Vaguada (12 uds) TEJ_S1_1.07_05 - Biblioteca Municipal (9 uds) TEJ_S1_1.07_06 - Velatorio Municipal (6 uds) TEJ_S1_1.07_07 - Ayuntamiento de Tejeda (12 uds)		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Sistemas de alumbrado eficientes	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Organismo responsable	Concejalía de Urbanismo y Vivienda		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN



TEJ_S1_1.07 - CONTROL DE PRESENCIA PARA ILUMINACIÓN INTERIOR

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2022
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	5.600,00 €	% sobre total	0,28%
Coste de inversión	5.600,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	70	Coste Unitario	80,00 €
Método de cálculo	Coste medio por equipo: 80 €		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01; NA-01		
% Subvencionable	60%	% Recursos Propios	40%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	3,23 MWh	Reducción de CO₂	2,50 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,04%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
1. Nº controles ilum. colocados 2. Nº de edif. Con controles colocados	1. Nº detectores instalados*100/Nº detect. Total 2. Nº edif c/ control ilum*100/Nº edif. Total	%	↑ ↑



TEJ_S1_1.09 - PROYECTO 50-50

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Se propone la aplicación de la metodología 50/50 (<http://www.euronet50-50max.eu/en/>) en los edificios municipales y en colegios para promover el ahorro energético. Esta metodología se basa en la creación de incentivos económicos hacia el ahorro energético, de forma que el 50% del ahorro económico, fruto de las medidas aplicadas de eficiencia energética, retorne al edificio en forma de transferencia económica y el otro 50% se traduzca en un ahorro del Ayuntamiento de Tejeda en facturación.

Con este programa, todas las partes implicadas resultan beneficiadas ya que el edificio municipal tendrá mayor posibilidad de actuación, el Ayuntamiento de Tejeda disminuirá su gasto económico y la sociedad verá reducidos los impactos ambientales a causa del ahorro energético alcanzado.

El Ayuntamiento de Tejeda promoverá la implantación de este método de ahorro energético en el CEO Tejeda, sito en Lugar Galido [GC-60]. Se estima que esta acción será llevada a cabo por personal propio del Ayuntamiento de Tejeda.

Subacción	TEJ_S1_1.09_01 - CEO Tejeda		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Modificación de hábitos	Instrumento Político	Sensibilización/formación
Organismo responsable	Concejalía de Educación		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sector Educación Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN



TEJ_S1_1.09 - PROYECTO 50-50

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2022
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	1.200,00 €	% sobre total	0,06%
Coste de inversión	1.020,00 €	Costes no inversión	180,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	1.200,00 €
Método de cálculo	Coste medio de implantación se estima a razón de 1.200 € por centro		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	1,23 MWh	Reducción de CO₂	0,96 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,01%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de edificios municipales adheridos al programa 50/50	Nº edif. Adheridos al programa*100/Nº edif.Propuestos	%	↑



TEJ_S1_1.10 - OPTIMIZACIÓN DEL CONSUMO DEL EQUIPO INFORMÁTICO Y DE IMPRESIÓN

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Habitualmente, numerosos equipos informáticos, fotocopiadoras y otros dispositivos electrónicos permanecen encendidos durante horas fuera de la jornada laboral. Para corregir este gasto de energía, se actuará sobre los principales edificios administrativos mediante la desconexión automática de todos los equipos informáticos de sus instalaciones durante el horario no laboral. Algunas de las posibles actuaciones son, por ejemplo:

- Colocación de relojes en impresoras y otros dispositivos para forzar el apagado fuera de horas laborales.
- Establecer una configuración de directiva de dominio para controlar el apagado del monitor y la suspensión de los equipos informáticos transcurridos 15 minutos.
- Fondo de escritorio oscuro para todas las máquinas.
- Sustituir servidores por otros más eficientes.

Se propone que el Ayuntamiento de Tejeda realice una optimización del consumo de los equipos informáticos y de impresión en las siguientes dependencias municipales: el Ayuntamiento, la Biblioteca Municipal y el CEO Tejeda, debido a que representan las dependencias con mayor uso de los equipos informáticos y de impresión. Total: 80 equipos.

Subacción	TEJ_S1_1.10_01 - Ayuntamiento de Tejeda TEJ_S1_1.10_02 - Biblioteca Municipal TEJ_S1_1.10_03 - CEO Tejeda		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	Los equipos informáticos se han ido renovando en los últimos años por medio de subvenciones.		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Otros
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs



TEJ_S1_1.10 - OPTIMIZACIÓN DEL CONSUMO DEL EQUIPO INFORMÁTICO Y DE IMPRESIÓN

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

			Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2022
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	1.200,00 €	% sobre total	0,06%
Coste de inversión	1.200,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	80	Coste Unitario	15,00 €
Método de cálculo	Precio medio estimado de temporizador digital programado: 15 €/ud		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	88,18 MWh	Reducción de CO₂	68,42 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,98%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº unidades de impresión + equipos informáticos	Nº unidades sustituidas *100/ Nº unid. Totales	%	↓ ↓



TEJ_S1_1.11 - ESTUDIO DE REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES CADA 10 AÑOS

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Realizar un estudio de reacondicionamiento o auditoría de los edificios municipales de mayor consumo del Ayuntamiento de Tejada cada 10 años para determinar el estado del edificio y ejecutar las posibles mejoras que se estimen necesarias para evitar un deterioro progresivo de los edificios y, por consiguiente, un mayor consumo de energía del mismo.

Se propone que el Ayuntamiento de Tejada reacondicione los edificios municipales citados a continuación al menos cada 10 años: Ayuntamiento de Tejada; Piscina Municipal; Campo de Fútbol; Velatorio Municipal; Gimnasio Municipal; Biblioteca Municipal; Mercadillo Municipal; Museo de Las Tradiciones; Museo Abraham Cárdenes; Museo de Plantas Medicinales; Centro Cultural Alfredo Kraus; Club de Pensionistas; CEO Tejada; Alberge de Tejada; la Casa de la Miel y locales de formación La Vaguada.

Subacción	TEJ_E1_1.12_01 - Ayuntamiento de Tejada; TEJ_E1_1.12_02 - Piscina Municipal; TEJ_E1_1.12_03 - Campo de Fútbol; TEJ_S1_1.11_04 - Velatorio Municipal; TEJ_S1_1.11_05 - Gimnasio Municipal; TEJ_S1_1.11_06 - Biblioteca Municipal; TEJ_S1_1.11_07 - Mercadillo Municipal; TEJ_S1_1.11_08 - Museo de las Tradiciones; TEJ_S1_1.11_09 - Museo Abraham Cárdenes; TEJ_S1_1.11_10 - Mudeo de Plantas Medicinales; TEJ_S1_1.11_11 - Centro Cultural Alfredo Kraus; TEJ_S1_1.11_12 - Club de Pensionistas; TEJ_S1_1.11_13 - CEO Tejada; TEJ_S1_1.11_14 - Alberge de Tejada; TEJ_S1_1.11_15 - La Casa de la Miel; TEJ_S1_1.11_16 - Locales de formación La Vaguada		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	El mantenimiento de los edificios e instalaciones municipales seguirá realizándose a medida que transcurran los años por medio del personal municipal.		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Otros
Organismo responsable	Concejalía de Urbanismo y Vivienda		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	ESTUDIO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado



TEJ_S1_1.11 - ESTUDIO DE REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES CADA 10 AÑOS

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

			Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MEDIA ↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2023	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	80.000,00 €	% sobre total	3,94%
Coste de inversión	68.000,00 €	Costes no inversión	12.000,00 €
Unidades	16	Coste Unitario	5.000,00 €
Método de cálculo	Coste estudio + Medidas a ejecutar		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01; NA-01		
% Subvencionable	60%	% Recursos Propios	40%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	2,67 MWh	Reducción de CO₂	2,07 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,03%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Porcentaje de edificios auditados	1. N ^o edif. Auditados*100/N ^o edif. Total	%	↑

TEJ_S1_1.12 - OPTIMIZACIÓN DE LA FACTURA ELÉCTRICA

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Es preciso comprobar que los parámetros de potencia contratada y de energía se adecúan al gasto real de los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Tejeda. En caso contrario, se propondrá la modificación de dichos parámetros para reducir significativamente el coste energético y, consecuentemente económico. Por ello, el Ayuntamiento de Tejeda se compromete a optimizar la facturación eléctrica, implicando en algunos casos la subida o bajada de la potencia contratada actual, en los edificios e instalaciones municipales siguientes: Bomba de impulsión de agua del barrio El Toscón (20 kW); Centro Cultural Alfredo Kraus (41 kW); Campo de Fútbol (40 kW); Área Recreativa La Vaguada (55 kW); CEO Tejeda (22,5 kW); Alumbrado público La Vaguada (20,785 kW); Bomba de elevación de aguas residuales El Majuelo (19,572 kW) y Bomba de elevación de aguas residuales La Degollada (19,572 kW).

Se estima que esta acción será llevada a cabo por personal propio del Ayuntamiento de Tejeda.

Subacción	TEJ_S1_1.12_01 - Bomba de impulsión de agua del barrio El Toscón (20 kW) TEJ_S1_1.12_02 - Centro Cultura Alfredo Kraus (41 kW) TEJ_S1_1.12_03 - Campo de Fútbol (40 kW) TEJ_S1_1.12_04 - Área Recreativa La Vaguada (55 kW) TEJ_S1_1.12_05 - CEO Tejeda (22,5 kW) TEJ_S1_1.12_06 - Alumbrado Público La Vaguada (20,785 kW) TEJ_S1_1.12_07 - Bomba de elevación de aguas residuales El Majuelo (19,572 kW) TEJ_S1_1.12_08 - Bomba de elevación de aguas residuales La Degollada (19,572 kW)		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Instrumento Político	Gestión de energía
Organismo responsable	Concejalía de Alumbrado		
Tipología de la Acción	AUDITORÍA	Alcance de la Acción	COMBUSTIBLES
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Sociedad Civil y ONGs



TEJ_S1_1.12 - OPTIMIZACIÓN DE LA FACTURA ELÉCTRICA

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

			Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2022
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	----		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Ahorro económico	Coste factura tras optimización*100 /coste factura sin optimización	%	↓



TEJ_S1_1.13 - COMPENSACION DE ENERGIA REACTIVA

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Una vez realizado el estudio de optimización de la facturación eléctrica de las dependencias municipales pertenecientes al Ayuntamiento de Tejeda, se realizará el dimensionado de las baterías de condensadores necesarias para cada una de las dependencias e instalaciones municipales que se citan: Centro Cultural Alfredo Kraus; Alumbrado público La Vaguada; Campo de Fútbol; Bomba de elevación de aguas residuales El Majuelo; Bomba de elevación de aguas residuales La Degollada y CEO Tejeda.

La suma del consumo de energía reactiva en las dependencias nombradas anteriormente supuso un coste económico total para el año 2017 de 770,93 €, por lo que se espera que esta energía reactiva sea compensada antes de la finalización del Plan de Acción (año 2030).

Subacción	TEJ_S1_1.13_01 - Centro Cultural Alfredo Kraus TEJ_S1_1.13_02 - Alumbrado Público La Vaguada TEJ_S1_1.13_03 - Campo de Fútbol TEJ_S1_1.13_04 - Bomba de elevación de aguas residuales El Majuelo TEJ_S1_1.13_05 - Bomba de elevación de aguas residuales La Degollada TEJ_S1_1.13_06 - CEO Tejeda		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Otros
Organismo responsable	Concejalía de Alumbrado		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	COMBUSTIBLES
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN



TEJ_S1_1.13 - COMPENSACION DE ENERGIA REACTIVA

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2022
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	6.000,00 €	% sobre total	0,30%
Coste de inversión	4.800,00 €	Costes no inversión	1.200,00 €
Unidades	6	Coste Unitario	1.000,00 €
Método de cálculo	Coste de instalación mínima de batería de condensadores		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Ahorro económico	Facturación con reducción de energía reactiva*100/Facturación sin compensación de energía reactiva	%	↓



TEJ_S1_2.02 - SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS POR OTRAS MÁS EFICIENTES

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **2 - ALUMBRADO PÚBLICO**

DESCRIPCIÓN

Esta medida consiste en sustituir las luminarias HID, es decir, lámparas de gas de alta presión o alta intensidad de descarga (lámparas de vapor de mercurio (VM), lámparas de vapor de sodio de alta presión (VSAP) y de halogenuros metálicos (HM)) por otras más eficientes como la tecnología LED. El objetivo es llegar a la sustitución del 100% de las lámparas del alumbrado público por otras más eficientes.

El Municipio de Tejeda cuenta con 1.175 puntos de luz de alumbrado público, de los cuales, se han sustituido 346 unidades de lámparas de sodio de alta presión (VSAP) y halogenuros metálicos (HM) por lámparas de tecnología LED. Es decir, esta medida ya ha sido ejecutada en las líneas de la zona Sur del municipio, en los barrios de: El Carrizal, El Chorrillo, El Roque, La Solana, El Espinillo, El Toscón, Ronda, El Juncal y Timagada.

El Ayuntamiento de Tejeda acometerá la sustitución de luminarias convencionales a tecnología LED en las líneas: del Casco del municipio, La Tosca, Degollada Majuelos (Lomo los Santos), Galindo, Peña Rajada, Degollada El Carrizal, Aserrador, Casas del Lomo La Palmita, La Culata – Las Huertas, Las Vegas y La Cumbre. El cambio de luminarias en estas líneas supondría un total de 610 lámparas VSAP (100W), 208 lámparas VM (125W) y 11 lámparas HM (400 W). En total suman 829 lámparas a sustituir.

Subacción	TEJ_S1_2.02_01 - 610 Lámparas VSAP (100W), 208 lámparas VM (125 W) y 11 lámparas HM (400W)		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	Esta acción se ha llevado a cabo recientemente en los barrios de Carrizal, El Chorrillo, El Roque, La Solana, El Espinillo, El Toscon, Ronda, El Juncal y Timagada. Y se tiene proyecto para algunos barrios más, hasta completar la totalidad de alumbrado del municipio.		
Área de Intervención	Sistemas de alumbrado eficientes	Instrumento Político	Contratación pública
Organismo responsable	Concejalía de Alumbrado		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía



TEJ_S1_2.02 - SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS POR OTRAS MÁS EFICIENTES

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **2 - ALUMBRADO PÚBLICO**

Prioridad Técnica

MUY ALTA ↑↑↑

**Efecto sobre consumo
de energía**

DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio

2019

Finalización

2027

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto

331.600,00 €

% sobre total

16,32%

Coste de inversión

331.600,00 €

Costes no inversión

0,00 €

Unidades

829

Coste Unitario

400,00 €

Método de cálculo

Sustitución directa de una luminaria de alumbrado público de LED

Fuente de financiación

Recursos propios de la Autoridad Local
Fondos y Programas Nacionales
Fondos y Programas Regionales
Programas de Subvenciones: RE-01; NA-01

% Subvencionable

85%

% Recursos Propios

15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético

308,74 MWh

Reducción de CO₂

239,59 ton eq. CO₂

% sobre total

3,42%

Producción EERR

0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador

Formulación

Unidad

Tendencia

Potencia disminuida

(Potencia anterior
- Potencia
actual)*100/Pote
ncia anterior

%

↓



TEJ_S1_2.03 - INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE FLUJO

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **2 - ALUMBRADO PÚBLICO**

DESCRIPCIÓN

Esta medida consiste en incorporar algún sistema de regulación de flujo (reductores de flujo en cabecera, balastos de doble nivel, hilo de mando, etc.) para controlar y adaptar a las necesidades la intensidad lumínica del alumbrado público. Los reductores de flujo son dispositivos que permiten reducir la tensión en el conjunto de la lámpara reduciendo el flujo luminoso, por lo que evita las sobretensiones de la línea obteniendo un aumento del ahorro energético y de la vida útil de las lámparas y equipos auxiliares.

Se propone la instalación de reductores de flujo en las líneas: del Casco del municipio, La Tosca, Degollada Majuelos (Lomo los Santos), Galindo, Peña Rajada, Degollada El Carrizal, Aserrador, Casas del Lomo La Palmita, La Culata – Las Huertas, Las Vegas y La Cumbre. La instalación de reductores de flujo en los cuadros de mando de las líneas mencionadas supone un total de 11 reductores de flujo.

Debido a que esta actuación ya ha sido ejecutada en los barrios de la zona Sur del municipio de Tejeda: El Carrizal, El Chorrillo, El Roque, La Solana, El Espinillo, El Toscón, Ronda, El Juncal y Timagada.

Subacción	TEJ_S1_2.03_01 - AP Casco de Tejeda; TEJ_S1_2.03_02 - AP La Tosca; TEJ_S1_2.03_03 - AP Degollada Majuelos (Lomo los Santos); TEJ_S1_2.03_04 - AP Galindo; TEJ_S1_2.03_05 - AP Peña Rajada; TEJ_S1_2.03_06 - AP Degollada El Carrizal; TEJ_S1_2.03_07 - AP Aserrador; TEJ_S1_2.03_08 - AP Casas del Lomo La Palmita; TEJ_S1_2.03_09 - AP La Culata - Las Huertas ; TEJ_S1_2.03_10 - AP Las Vegas ; TEJ_S1_2.03_11 - AP La Cumbre		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	Esta acción se ha llevado a cabo recientemente en los barrios de Carrizal, El Chorrillo, El Roque, La Solana, El Espinillo, El Toscon, Ronda, El Juncal y Timagada. Y se tiene proyecto para algunos barrios más, hasta completar la totalidad de alumbrado del municipio.		
Área de Intervención	Sistemas de alumbrado eficientes	Instrumento Político	Contratación pública
Organismo responsable	Concejalía de Alumbrado		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias



TEJ_S1_2.03 - INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE FLUJO

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **2 - ALUMBRADO PÚBLICO**

			Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2027
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	48.400,00 €	% sobre total	2,38%
Coste de inversión	41.140,00 €	Costes no inversión	7.260,00 €
Unidades	11	Coste Unitario	4.400,00 €
Método de cálculo	Precio medio de reguladores de la instalación de todos los reguladores, a razón de: hasta 7,5 kVA --> 3.000 €; hasta 15 kVA --> 4.400 €; hasta 30 kVA --> 6.000 €		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01; NA-01		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	154,37 MWh	Reducción de CO₂	119,79 ton eq. CO ₂
% sobre total	1,71%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Número de reductores	Número de reductores*100/Número de líneas	%	↑

TEJ_S1_2.04 - INSTALACIÓN DE RELOJES ASTRONÓMICOS

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **2 - ALUMBRADO PÚBLICO**

DESCRIPCIÓN

Esta medida propone la instalación de relojes astronómicos para controlar el horario de encendido y apagado del alumbrado público y disminuir el consumo eléctrico. Los horarios de funcionamiento de estas instalaciones han estar adaptados al ciclo de iluminación natural evitando gastos innecesarios.

Se propone la instalación de relojes astronómicos en la totalidad de las líneas de alumbrado público del municipio de Tejeda, o en concreto en las líneas: del Casco del municipio, La Tosca, Degollada Majuelos (Lomo los Santos), Galindo, Peña Rajada, Degollada El Carrizal, Aserrador, Casas del Lomo La Palmita, Casas del Lomo La Palmita, La Culata-Las Huertas, Las Vegas, La Cumbre, El Carrizal, El Chorrillo, El Roque, La Solana, El Toscón, Ronda, El Juncal, El Espinillo y Timagada. Esto supone la instalación de 20 relojes astronómicos en los cuadros de mando de las líneas mencionadas anteriormente.

Subacción	TEJ_S1_2.04_01 - AP Casco de Tejeda; TEJ_S1_2.04_02 - AP La Tosca; TEJ_S1_2.04_03 - AP Degollada Majuelos (Lomo los Santos); TEJ_S1_2.04_04 - AP Galindo; TEJ_S1_2.04_05 - AP Peña Rajada; TEJ_S1_2.04_06 - AP Degollada El Carrizal; TEJ_S1_2.04_07 - AP Aserrador; TEJ_S1_2.04_08 - AP Casas del Lomo La Palmita; TEJ_S1_2.04_09 - AP La Culata - Las Huertas ; TEJ_S1_2.04_10 - AP Las Vegas ; TEJ_S1_2.04_11 - AP La Cumbre; TEJ_S1_2.04_12 - AP El Carrizal; TEJ_S1_2.04_13 - AP El Chorrillo; TEJ_S1_2.04_14 - AP EL Roque; TEJ_S1_2.04_15 - AP La Solana; TEJ_S1_2.04_16 - AP El Toscón; TEJ_S1_2.04_17 - AP Ronda; TEJ_S1_2.04_18 - AP El Juncal; TEJ_S1_2.04_19 - AP El Espinillo; TEJ_S1_2.04_20 - AP Timagada		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	ACCIÓN DE CONTINUIDAD		
Observaciones documento referencia	Esta acción se ha llevado a cabo recientemente en los barrios de Carrizal, El Chorrillo, El Roque, La Solana, El Espinillo, El Toscon, Ronda, El Juncal y Timagada. Y se tiene proyecto para algunos barrios más, hasta completar la totalidad de alumbrado del municipio.		
Área de Intervención	Sistemas de alumbrado eficientes	Instrumento Político	Contratación pública
Organismo responsable	Concejalía de Alumbrado		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias



TEJ_S1_2.04 - INSTALACIÓN DE RELOJES ASTRONÓMICOS

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **2 - ALUMBRADO PÚBLICO**

			Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2022
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	4.600,00 €	% sobre total	0,23%
Coste de inversión	3.910,00 €	Costes no inversión	690,00 €
Unidades	20	Coste Unitario	230,00 €
Método de cálculo	Coste medio reloj astronómico		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01; NA-01		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	72,93 MWh	Reducción de CO₂	56,60 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,81%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Número de relojes astronómicos	Número de relojes*100/Número de líneas	%	↑

TEJ_S1_2.06 - IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE TELEGESTIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **2 - ALUMBRADO PÚBLICO**

DESCRIPCIÓN

La implantación de sistemas de medida y envío de datos a tiempo real y telegestión permite realizar las siguientes tareas:

- Programación de encendido y apagado.
- Medida en tiempo real de tensión e intensidad en cada una de las fases.
- Control y programación mediante relé de los sistemas de reducción de flujo.
- Análisis del estado del cuadro a través del envío periódico de informes y alarmas.

Se propone la implantación de un sistema de telegestión para la totalidad de las líneas de alumbrado público municipal, o bien para las líneas: del Casco del municipio, La Tosca, Degollada Majuelos (Lomo los Santos), Galindo, Peña Rajada, Degollada El Carrizal, Aserrador, Casas del Lomo La Palmita, La Culata-Las Huertas, Las Vegas, La Cumbre, El Carrizal, El Chorrillo, El Roque, La Solana, El Toscón, Ronda, El Juncal, El Espinillo y Timagada. Lo cual supone un total de 1.175 luminarias.

Subacción	TEJ_S1_2.06_01 - 20 cuadros de mando y protección (1.175 luminarias)		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	Se tiene un gran interés en esta actuación, pero las condiciones (fibra óptica) no lo permiten.		
Área de Intervención	Sistemas de alumbrado eficientes	Instrumento Político	Contratación pública
Organismo responsable	Concejalía de Alumbrado		
Tipología de la Acción	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Alcance de la Acción	CONTROL
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN



TEJ_S1_2.06 - IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE TELEGESTIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **2 - ALUMBRADO PÚBLICO**

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2027
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	205.625,00 €	% sobre total	10,12%
Coste de inversión	205.625,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	1.175	Coste Unitario	175,00 €
Método de cálculo	Coste de inversión por luminaria con sistema de control incluido por punto de luz al inicio del periodo, para la implantación de los equipos, y el coste de las comunicaciones durante 15 años.		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01; NA-01		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	182,34 MWh	Reducción de CO₂	141,49 ton eq. CO ₂
% sobre total	2,02%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Potencia controlada por telegestión	Potencia controlada por telegestión*100/Potencia total	%	↑

TEJ_S1_3.02 - RENOVACIÓN DE BOMBAS POR OTRAS DE ALTA EFICIENCIA E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **3 - AHORRO EN CICLO DEL AGUA**

DESCRIPCIÓN

Se propone cambiar progresivamente las bombas más antiguas por modelos más eficientes o añadir variadores de frecuencia. Los motores de alta eficiencia transforman prácticamente toda la energía eléctrica que consumen en energía mecánica útil. Además, existen modelos que ya incluyen variadores de frecuencia, lo que aumenta aún más su eficiencia. El variador de frecuencia es el método más eficiente para controlar y regular la velocidad del motor eléctrico de bombeo, ahorrando notablemente en el consumo energético.

Se estima el cambio de las siguientes bombas de impulsión y elevación de aguas de los barrios de: El Toscón (20 kW); El Majuelo (19,572 kW); La Degollada (19,572 kW); La Culata (2,63 kW) y El Rincón (5,196 kW).

Subacción	TEJ_S1_3.02_01 - Bombeo de El Toscón (20 kW) TEJ_S1_3.02_02 - Bombeo El Majuelo (19.572 kW) TEJ_S1_3.02_03 - Bombeo La Degollada (19,572 kW) TEJ_S1_3.02_04 - Bombeo La Culata (2,63 kW) TEJ_S1_3.02_05 - Bombeo El Rincón (5,196 kW)		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Organismo responsable	Concejalía de Recursos Hidráulicos		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN



TEJ_S1_3.02 - RENOVACIÓN DE BOMBAS POR OTRAS DE ALTA EFICIENCIA E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **3 - AHORRO EN CICLO DEL AGUA**

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2027
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	7.500,00 €	% sobre total	0,37%
Coste de inversión	6.375,00 €	Costes no inversión	1.125,00 €
Unidades	5	Coste Unitario	1.500,00 €
Método de cálculo	Coste medio de bomba de alta eficiencia (variador de frecuencia incorporado)		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01; NA-01		
% Subvencionable	60%	% Recursos Propios	40%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	21,49 MWh	Reducción de CO₂	16,68 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,24%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Consumo de bombas de alta eficiencia instaladas	Consumo anual de nuevas bombas instaladas*100/Consumo de bombas propuestas antes	%	↑



TEJ_S1_3.03 - MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN DEPURADORAS Y DESALADORAS

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **3 - AHORRO EN CICLO DEL AGUA**

DESCRIPCIÓN

Se propone realizar estudios y ejecutar medidas de ahorro y eficiencia energética en las depuradoras del Ayuntamiento de Tejada. Se contempla el estudio, así como, la implantación de medidas de ahorro y eficiencia energética en las instalaciones de: Depuradora del barrio El Juncal (10,392 kW), Depuradora del barrio El Carrizal (3,464 kW) y Depuradora del barrio El Chorrillo (3,464 kW).

Subacción	TEJ_S1_3.03_01 - Depuradora de El Juncal (10,392 kW) TEJ_S1_3.03_02 - Depuradora de El Carrizal (3,464 kW) TEJ_S1_3.03_03 - Depuradora de El Chorrillo (3,464 kW)		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Organismo responsable	Concejalía de Recursos Hidráulicos		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2027
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S1_3.03 - MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN DEPURADORAS Y DESALADORAS

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **3 - AHORRO EN CICLO DEL AGUA**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	15.000,00 €	% sobre total	0,74%
Coste de inversión	12.750,00 €	Costes no inversión	2.250,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	15.000,00 €
Método de cálculo	Coste estudio + Medidas		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01; NA-01		
% Subvencionable	60%	% Recursos Propios	40%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	12,13 MWh	Reducción de CO₂	9,42 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,13%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Consumo energético por m ³ depurado o desalado	coste proceso/energía consumida Consumo energético por m ³ depurado o desalado con mejora*100/Cons umo energético por m ³ antes	%	↓



TEJ_S1_3.04 - ESTUDIO DEL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LAS AGUAS RESIDUALES

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **3 - AHORRO EN CICLO DEL AGUA**

DESCRIPCIÓN

Se realizará un estudio destinado a procurar el cierre local del ciclo del agua (depuración in situ), a nivel local, o comarcal, evitando longitudes elevadas de tuberías y, por lo tanto, pérdidas en la red.

El aprovechamiento de agua residual para riego supone un ahorro importante de agua de abasto, por lo que con este estudio se podría alcanzar un ahorro notable, por tanto, se espera para el año 2030 el municipio de Tejeda haya realizado un estudio de estas características.

Subacción	---		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Otros
Organismo responsable	Concejalía de Alcantarillado		
Tipología de la Acción	AUDITORÍA	Alcance de la Acción	ESTUDIO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	BAJA	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2022
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S1_3.04 - ESTUDIO DEL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LAS AGUAS RESIDUALES

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **3 - AHORRO EN CICLO DEL AGUA**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	12.000,00 €	% sobre total	0,59%
Coste de inversión	10.200,00 €	Costes no inversión	1.800,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	12.000,00 €
Método de cálculo	Coste medio de un estudio		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Estudios realizados	----	Unidades	↑



TEJ_S1_3.05 - ESTUDIO DE RED DE ABASTO PARA REDUCIR PERDIDAS DE AGUA

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **3 - AHORRO EN CICLO DEL AGUA**

DESCRIPCIÓN

En esta acción se contempla la realización de un estudio para mejorar la eficiencia de las redes reduciendo las pérdidas en todo el ciclo del agua. Se propone establecer un sistema de mediciones para controlar las pérdidas y para la rápida corrección de problemas detectados.

Tejeda es un municipio que cuenta con una cantidad considerable de pérdidas de agua en la red de abasto debido a las extensas longitudes que toman dichos conductos a través del municipio, por tanto, se hace de suma importancia la realización de un estudio de estas características, el cual se espera que este realizado antes de la finalización del Plan de Acción (2030). Asimismo, cabe destacar que el consumo de agua en el municipio de Tejeda para el ejercicio 2017 quedo establecido en la cantidad de 206.764,80 m³.

Subacción	---		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Otros
Organismo responsable	Concejalía de Recursos Hidráulicos		
Tipología de la Acción	AUDITORÍA	Alcance de la Acción	RECURSO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2022
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S1_3.05 - ESTUDIO DE RED DE ABASTO PARA REDUCIR PERDIDAS DE AGUA

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **3 - AHORRO EN CICLO DEL AGUA**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	12.000,00 €	% sobre total	0,59%
Coste de inversión	10.200,00 €	Costes no inversión	1.800,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	12.000,00 €
Método de cálculo	El coste del estudio se estima suponiendo un coste unitario por vivienda de 12,01 €, con lo que el coste total del mismo es 12.000 €.		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Metro auditado de línea de suministro de agua	Ml. Línea auditada*100/Ml. Total líneas	%	↑



TEJ_S1_3.06 - CONCESIÓN DE LA GESTIÓN DEL AGUA QUE INCORPORA MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (OPCIONAL)

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **3 - AHORRO EN CICLO DEL AGUA**

DESCRIPCIÓN

Licitación para adjudicación de contrato de "Concesión de la gestión y explotación del servicio público de aguas" en el término municipal de Tejeda incorporando medidas de eficiencia energética y ahorro en consumo de agua. Esta medida incluirá estudios del aprovechamiento integral de las aguas residuales, estudios del uso de aguas depuradas para riego, estudios de la red de abasto para reducir pérdidas de agua, estudios para determinar la capacidad de ahorro de agua en el sector doméstico del municipio, renovación de bombas por otras de alta eficiencia, mejora de la eficiencia energética en depuradoras y desaladoras, instalación de red separativa para el aprovechamiento de las aguas pluviales y de variadores de velocidad en estaciones de bombeo y cualquier otra medida que permita mejorar la eficiencia energética de las instalaciones.

Se estima que esta acción será llevada a cabo por personal propio del Ayuntamiento de Tejeda.

Subacción	---		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Contratación pública
Organismo responsable	Concejalía de Recursos Hidráulicos		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	ESTUDIO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2027
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S1_3.06 - CONCESIÓN DE LA GESTIÓN DEL AGUA QUE INCORPORA MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (OPCIONAL)

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **3 - AHORRO EN CICLO DEL AGUA**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	----		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	19,56 MWh	Reducción de CO₂	15,18 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,22%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
m ³ agua ahorrada	----	Unidades	↑

TEJ_S1_4.01 - ENERGÍA SOLAR TÉRMICA

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **4 - INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Esta acción consiste en implantar captadores solares térmicos en diferentes edificios y equipamientos municipales del Ayuntamiento de Tejeda siempre que sea viable, con el objetivo de obtener al menos 63 m² para agua caliente sanitaria y climatización.

La instalación de estos 63 m² para agua caliente sanitaria y climatización se repartiría en las siguientes dependencias municipales: Campo de Fútbol (15 m²), Piscina Municipal (20 m²), CEO Tejeda (10 m²), Gimnasio Municipal (10 m²) y Ayuntamiento de Tejeda (8 m²).

Subacción	TEJ_S1_4.01_01 - Campo de Fútbol (15 m ² ; Coste económico = 10.500 €) TEJ_S1_4.01_02 - Piscina Municipal (20 m ² ; Coste económico = 14.000 €) TEJ_S1_4.01_03 - CEO Tejeda (10 m ² ; Coste económico = 7.000 €) TEJ_S1_4.01_04 - Gimnasio Municipal (10 m ² ; Coste económico = 7.000 €) TEJ_S1_4.01_05 - Ayuntamiento de Tejeda (8 m ² ; Coste económico = 5.600 €)		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Energía renovables para calefacción de espacios y suministro de agua caliente	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN



TEJ_S1_4.01 - ENERGÍA SOLAR TÉRMICA

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **4 - INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES**

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2027
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	44.100,00 €	% sobre total	2,17%
Coste de inversión	44.100,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	63	Coste Unitario	700,00 €
Método de cálculo	Coste m ² solar térmica		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01; NA-01		
% Subvencionable	60%	% Recursos Propios	40%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	28,79 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,41%	Producción EERR	66,2 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
m ² superficie instalada	m ² superficie instalada*100/m ² superficie propuestos	%	↑

TEJ_S1_4.02 - BIOMASA

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **4 - INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Se propone instalar equipamiento que funcionen con biomasa como calderas de pellets o de biogás, con el fin de cubrir un porcentaje de la demanda de calor en las instalaciones municipales. Para ello se propone que, como mínimo, sean capaz de cubrir el 20% de dicha demanda.

A su vez, se propone la instalación de calderas de biomasa que utilicen como fuente de energía combustibles naturales como los pellets de madera, cascara de almendra, etc. para generar agua caliente sanitaria y calefacción en las siguientes dependencias municipales: Piscina Municipal (73 kW - Bomba de Calor); CEO Tejeda (75 kW - Caldera de Propano) y Ayuntamiento de Tejeda (65 kW - Caldera Diesel no se utiliza).

Subacción	TEJ_S1_4.02_01 - Piscina Municipal (73 kW) TEJ_S1_4.02_02 - CEO Tejeda (75 kW) TEJ_S1_4.02_03 - Ayuntamiento de Tejeda (65 kW)		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Energía renovables para calefacción de espacios y suministro de agua caliente	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2027
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S1_4.02 - BIOMASA

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **4 - INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	86.400,00 €	% sobre total	4,25%
Coste de inversión	86.400,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	86.400,00 €
Método de cálculo	<p>Coste medio de cada tipo de equipo de climatización (precio CYPE) Piscina Municipal: 1 Bomba de calor: 73 kW; sustitución a caldera de biomasa: 25.000 €. Ayuntamiento de Tejeda: 2 Calderas diesel: 65 kW; sustitución a caldera de biomasa: 36.400 €. CEO Tejeda: 1 Caldera de propano: 75 kW; sustitución a caldera de biomasa: 25.000 €. Total: 86.400 €</p>		
Fuente de financiación	<p>Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01; NA-01</p>		
% Subvencionable	60%	% Recursos Propios	40%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	89,78 ton eq. CO ₂
% sobre total	1,28%	Producción EERR	115,7 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
kW instalados	kW instaladas*100/kW propuestos	%	↑



TEJ_S1_5.01 - CONTABILIDAD ENERGÉTICA MUNICIPAL

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **5 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

DESCRIPCIÓN

Con esta acción se pretende la implantación de un software de gestión municipal de la energía, en las 5 dependencias municipales que más consumen energía (la Piscina Municipal, el edificio del Ayuntamiento, el área recreativa La Vaguada, el CEO Tejeda y el Campo de Fútbol), con el fin de optimizar el consumo energético asociado al Ayuntamiento de Tejeda. El sistema de contabilidad se basa en la implantación de un sistema de control integrado, que con la introducción de los datos de facturación periódica, permite analizar, gestionar y reportar información del consumo energético de forma instantánea y regular, permitiendo actuar de forma directa sobre las variables causantes del incremento innecesario del consumo energético.

Subacción	TEJ_S1_5.01_01 - Piscina Municipal TEJ_S1_5.01_02 - Edificio del Ayuntamiento TEJ_S1_5.01_03 - Área recreativa La Vaguada TEJ_S1_5.01_04 - CEO Tejeda TEJ_S1_5.01_05 - Campo de Fútbol		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Tecnologías de la información y las comunicaciones	Instrumento Político	Gestión de energía
Organismo responsable	Concejalía Hacienda y Contratación		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	CONTROL
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2022
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S1_5.01 - CONTABILIDAD ENERGÉTICA MUNICIPAL

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **5 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	7.280,00 €	% sobre total	0,36%
Coste de inversión	6.552,00 €	Costes no inversión	728,00 €
Unidades	112	Coste Unitario	65,00 €
Método de cálculo	Coste total valorado a razón de 65 € por MWh consumido (Adquisición de un software de control de la contabilidad energética municipal)		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	11,20 MWh	Reducción de CO₂	8,70 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,12%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Puntos de suministro y consumo contabilizadas	Consumo contabilizado*100 /Consumo total	%	↑



TEJ_S1_5.02 - POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA FOMENTAR LA EFICIENCIA DESDE LA LICITACIÓN DEL PROYECTO

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **5 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

DESCRIPCIÓN

Con esta medida se pretende que el Ayuntamiento de Tejeda incluya cláusulas medioambientales en los contratos, adquiriendo sus bienes y servicios de una manera eficiente, siguiendo criterios medioambientales, disponibles a partir de la redacción de un "Manual de compra sostenible".

Además de la tipología de producto, también se pueden incluir criterios de consumo responsable y minimización de residuos, tales como: reutilizar mobiliario (2ª mano) y racionalizar su adquisición; escoger productos con la menor cantidad de embalaje posible o que esté sea reutilizable; productos con un período de vida útil largo, que no contengan sustancias peligrosas o en la menor proporción posible.

Con esta medida también se pretende incorporar a los contratos cláusulas que fomenten la inversión en nuevas instalaciones generadoras y reduzcan los impactos de la producción con combustibles fósiles y nucleares mediante la compra de energía verde. De forma que el Ayuntamiento se compromete a reducir las emisiones de CO2 debidas al consumo de electricidad en las dependencias municipales. La electricidad verde certificada es una electricidad generada a partir de fuentes de energía ambientalmente sostenible (solar, eólica, hidráulica, energía de las olas, geotérmica y biomasa).

Se estima que esta acción será llevada a cabo por personal propio del Ayuntamiento de Tejeda.

Subacción	---		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Gestión de energía
Organismo responsable	Concejalía Hacienda y Contratación		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO



TEJ_S1_5.02 - POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA FOMENTAR LA EFICIENCIA DESDE LA LICITACIÓN DEL PROYECTO

Sector **S1 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES MUNICIPALES**

Actuación **5 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	----		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de Contratos con criterios de eficiencia	Contratos con criterios de eficiencia*100/Contratos totales	%	↑



TEJ_S2_1.01 - INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA EN EL SECTOR TERCIARIO (COMERCIOS)

Sector **S2 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES TERCIARIAS**

Actuación **1 - INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Se pretende ampliar la superficie de energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria en el municipio de Tejeda a través de la instalación en el sector terciario (comercios) de equipos solares térmicos de tipo termosifón o de almacenamiento centralizado, de 300 y de 150-180 L. En concreto, se propone que en el municipio se instalen 7 equipos, con el siguiente desglose: 2 equipos de 300 L y 5 equipos de 150-180 L, dependiendo del tamaño del comercio. Esto supone una superficie de solar térmica de 18 m² instalada en el municipio. El número de instalaciones en el sector terciario (comercios) supondría un 14% de los comercios del municipio (50).

Se estima que esta acción será llevada a cabo por los propietarios/as de los comercios del municipio, los cuales serán asesorados/as de las subvenciones existentes por el Ayuntamiento de Tejeda.

Subacción	S2_1.01_01 - 2 equipos de 300 L S2_1.01_02 - 5 equipos de 150-180 L		
Origen de la Acción	Otros ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Energía renovables para calefacción de espacios y suministro de agua caliente	Instrumento Político	Otros
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------



**TEJ_S2_1.01 - INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA EN EL SECTOR TERCIARIO
(COMERCIOS)**

Sector **S2 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES TERCIARIAS**

Actuación **1 - INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	Se estima que esta acción será llevada a cabo por los propietarios/as de los comercios del municipio.		
Fuente de financiación	Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-02		
% Subvencionable	100%	% Recursos Propios	0%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	8,23 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,12%	Producción EERR	18,9 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
m ² superficie instalada	----	%	↑



TEJ_S2_2.01 - INCENTIVO DE LA MEJORA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS TERCARIOS (COMERCIOS)

Sector **S2 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES TERCARIAS**

Actuación **2 - FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL SECTOR TERCARIO**

DESCRIPCIÓN

El Ayuntamiento de Tejeda llevará a cabo los incentivos necesarios para favorecer y facilitar el desarrollo de actuaciones que puedan propiciar la mejora de la calificación energética de los edificios/locales comerciales del municipio. Esta mejora se puede llevar a cabo mediante la reducción del IBI o la difusión de las ayudas existentes para que pueda alcanzarse la mejora. Se propone que al final del periodo, al menos el 25% del consumo del sector comercial pueda reducirse en un 40%, fruto del aumento de una letra en la calificación energética.

Se estima que esta acción será llevada a cabo por personal propio del Ayuntamiento de Tejeda.

Subacción	---		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Certificación energética/etiquetado
Organismo responsable	Concejalía de Secretaría y Servicios Jurídicos		
Tipología de la Acción	CIUDADANÍA	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2023	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S2_2.01 - INCENTIVO DE LA MEJORA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS TERCARIOS (COMERCIOS)

Sector **S2 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES TERCARIAS**

Actuación **2 - FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL SECTOR TERCARIO**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	----		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	44,76 MWh	Reducción de CO₂	34,73 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,50%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Porcentaje de edificios con certificado energético	Nº edif. con certificado energético*100/Nº edif. Total	%	↑



TEJ_S2_3.01 - CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN DESTINADAS AL SECTOR TERCIARIO (COMERCIOS) PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

Sector **S2 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES TERCIARIAS**

Actuación **3 - SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN**

DESCRIPCIÓN

Se realizarán desde el Ayuntamiento de Tejada, al menos una vez cada dos años, campañas formativas al sector comercial enfocadas al uso eficiente de los recursos, como puede ser, un uso correcto de la energía, reducción de la facturación eléctrica, medidas de mejora para el ahorro energético, una correcta separación de los residuos o financiación disponible en materia de eficiencia energética y energías renovables. Además, se podrá añadir información referente a nuevos modelos eficientes de transporte comercial como puede ser el vehículo híbrido o eléctrico.

Subacción	---		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Modificación de hábitos	Instrumento Político	Sensibilización/formación
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sector Educación
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S2_3.01 - CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN DESTINADAS AL SECTOR TERCIARIO (COMERCIOS) PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

Sector **S2 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES TERCIARIAS**

Actuación **3 - SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	3.000,00 €	% sobre total	0,15%
Coste de inversión	3.000,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	6	Coste Unitario	500,00 €
Método de cálculo	Coste estimado de una campaña		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	136,18 MWh	Reducción de CO₂	105,67 ton eq. CO ₂
% sobre total	1,51%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de campañas	----	Unidades	↑



TEJ_S2_4.01 - MODIFICACIÓN/ADECUACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIAS DE ACTIVIDAD PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS (COMERCIOS)

Sector **S2 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES TERCIARIAS**

Actuación **4 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

DESCRIPCIÓN

Con esta medida el Ayuntamiento de Tejeda se compromete a modificar la ordenanza fiscal reguladora de las tasas de licencias de actividad con el objetivo de incorporar una bonificación fiscal (reducción en la tasa por licencia de actividad) a las infraestructuras del sector comercial que establezcan medidas de ahorro y eficiencia energética e integración de energías renovables.

Se estima que esta acción será llevada a cabo por personal propio del Ayuntamiento de Tejeda.

Subacción	---		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	PE; Eje 1; Línea 1.2		
Observaciones documento referencia	Plan Estratégico de Tejeda (PE); Documento Estrategia; Eje 1; Línea 1.2.1; Pág. 18		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Normativa sobre planificación territorial
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2027
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S2_4.01 - MODIFICACIÓN/ADECUACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIAS DE ACTIVIDAD PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS (COMERCIOS)

Sector **S2 - EDIFICIOS/EQUIPAMIENTOS/INSTALACIONES TERCIARIAS**

Actuación **4 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	----		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Ejecutado (Sí/No)	----	Unidades	↑



TEJ_S3_1.01 - INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA EN EL SECTOR RESIDENCIAL

Sector **S3 - EDIFICIOS RESIDENCIALES**

Actuación **1 - INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Se pretende ampliar la superficie de energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria en el municipio de Tejeda a través de la instalación en el sector residencial de equipos solares térmicos de 300 y de 150-180 L. En concreto, se propone que en el municipio se instalen 79 equipos, con el siguiente desglose: 20 equipos de 300 L, ideales para viviendas de 4-6 personas, y 59 equipos de 150-180 L, ideales para viviendas de 1-3 personas. Esto supone una superficie de solar térmica de 198 m² instalada en el municipio. El número de instalaciones en el sector residencial supondría un 7,9% de las viviendas del municipio (999).

Se estima que esta acción será llevada a cabo por los propios residentes del municipio, los cuales serán asesorados de las subvenciones existentes por el Ayuntamiento de Tejeda.

Subacción	S3_1.01_01 - 20 equipos de 300 L S3_1.01_02 - 59 equipos de 150-180 L		
Origen de la Acción	Otros ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Energía renovables para calefacción de espacios y suministro de agua caliente	Instrumento Político	Otros
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S3_1.01 - INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA EN EL SECTOR RESIDENCIAL

Sector **S3 - EDIFICIOS RESIDENCIALES**

Actuación **1 - INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	Se estima que esta acción será llevada a cabo por los propios residentes del municipio.		
Fuente de financiación	Otros (Fondos y Programas Insulares) Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: IN-03; RE-02; RE-03		
% Subvencionable	100%	% Recursos Propios	0%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	90,49 ton eq. CO ₂
% sobre total	1,29%	Producción EERR	207,9 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
m ² superficie instalada	----	%	↑



TEJ_S3_2.01 - MEJORA DEL IBI EN EDIFICACIONES ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES, CON INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS O CON INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS DE AUTOCONSUMO

Sector **S3 - EDIFICIOS RESIDENCIALES**

Actuación **2 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

DESCRIPCIÓN

Aplicación de bonificación en el IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles) para aquellas viviendas que implanten medidas de mejoras con el fin de aumentar la eficiencia energética de las mismas. Para que esta bonificación tenga efecto debe estar recogida de manera explícita en la ordenanza fiscal del año correspondiente.

Se propone llegar al 10% de las viviendas del municipio de Tejeda a la finalización del Plan de Acción. El Censo de Viviendas INE 2011 indica que en Tejeda existen 999 viviendas familiares, con lo que el 10% al final del periodo sería de 106 viviendas, a razón de 9 viviendas por año del periodo. Dato que se ha obtenido estimando el crecimiento de viviendas de nueva construcción en un 0,5% anual.

Por tanto, el número de viviendas equivalentes según esta progresión es de 689 viviendas. Se ha calculado también, el coste medio del IBI para Tejeda aplicando una reducción del 50%, el cual es de 46,34 €.

Subacción	---		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Organismo responsable	Concejalía de Secretaría y Servicios Jurídicos		
Tipología de la Acción	CIUDADANÍA	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S3_2.01 - MEJORA DEL IBI EN EDIFICACIONES ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES, CON INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS O CON INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS DE AUTOCONSUMO

Sector **S3 - EDIFICIOS RESIDENCIALES**

Actuación **2 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	31.928,26 €	% sobre total	1,57%
Coste de inversión	31.928,26 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	689	Coste Unitario	46,34 €
Método de cálculo	Se propone llegar al 10% de las viviendas del municipio de Tejada a la finalización del Plan de Acción. El Censo de Viviendas INE 2011 indica que en Tejada existen 999 viviendas familiares, con lo que el 10% al final del periodo sería de 106 viviendas, a razón de 9 viviendas por año del periodo. Dato que se ha obtenido estimando el crecimiento de viviendas de nueva construcción en un 0,5% anual. Se ha calculado también, el coste medio del IBI para Tejada aplicando una reducción del 50%, el cual es de 46,34 €.		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	422,30 MWh	Reducción de CO₂	327,70 ton eq. CO ₂
% sobre total	4,68%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de bonif. Concedidas	----	%	↑



TEJ_S3_2.02 - ORDENANZAS PARA IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS NUEVAS EDIFICACIONES Y LAS REACONDICIONADAS

Sector **S3 - EDIFICIOS RESIDENCIALES**

Actuación **2 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

DESCRIPCIÓN

Con el fin de impulsar la eficiencia energética y la implantación de energías renovables, tanto en nuevas viviendas como en las reacondicionadas, se propone que el Ayuntamiento de Tejeda apruebe una ordenanza de construcción sostenible incluyendo las posibles carencias observadas en concordancia con lo establecido en el CTE (Código Técnico de la Edificación) en cuando a requisitos básicos de ahorro energético a cumplir por los nuevos edificios y reacondicionados.

Como una de las medidas que puede contemplar esta ordenanza, se ha estimado el 50% de bonificación de los 144 € de licencia de obra para una instalación de EERR de 6.000 (72€). Coste resultante de aplicar el %ICIO (2,4%) correspondiente al Ayuntamiento de Tejeda al Presupuesto de Ejecución Material de la instalación (6.000 €). Para efectuar el cálculo de las viviendas sobre las que se va a aplicar esta bonificación, se ha estimado que estas aumentan en un 0,5% anual, por nueva construcción. Por tanto, para la finalización del Plan de Acción (año 2030) serían 1.061 viviendas las que pueden verse beneficiadas (existentes que quieran instalar EERR + nueva construcción que quedan obligadas).

Sin embargo, se estima que de estas 1.061 viviendas, sea el 10% las que soliciten licencia de obra para la instalación de EERR, es decir, 106 viviendas al finalizar el Plan de Acción (Viviendas unifamiliares en Tejeda INE 2011: 999 viviendas).

Subacción	---		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Normativa sobre planificación territorial
Organismo responsable	Concejalía de Urbanismo y Vivienda		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

TEJ_S3_2.02 - ORDENANZAS PARA IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS NUEVAS EDIFICACIONES Y LAS REACONDICIONADASSector **S3 - EDIFICIOS RESIDENCIALES**Actuación **2 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL****PLAZO TEMPORAL**

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	7.632,00 €	% sobre total	0,38%
Coste de inversión	7.632,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	106	Coste Unitario	72,00 €
Método de cálculo	Se ha estimado el 50% de bonificación de los 144 € de licencia de obra para una instalación de EERR de 6.000 (72€). Coste resultante de aplicar el %ICIO (2,4%) correspondiente al Ayuntamiento de Tejeda al Presupuesto de Ejecución Material de la instalación (6.000 €). Para efectuar el cálculo de las viviendas sobre las que se va a aplicar está bonificación, se ha estimado que estas aumentan en un 0,5% anual, por nueva construcción. Por tanto, para la finalización del Plan de Acción (año 2030) serían 1.061 viviendas las que pueden verse beneficiadas (existentes que quieran instalar EERR + nueva construcción que quedan obligadas).		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	15,16 MWh	Reducción de CO₂	11,76 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,17%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de Ordenanzas con criterios de eficiencia	----	Unidades	↑



TEJ_S3_3.01 - CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA

Sector **S3 - EDIFICIOS RESIDENCIALES**

Actuación **3 - SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN**

DESCRIPCIÓN

Se realizarán desde el Ayuntamiento de Tejeda, al menos una vez cada dos años, campañas de concienciación dirigidas a la renovación de la iluminación, de los electrodomésticos, de la envolvente de los edificios, de los termos de ACS, del aire acondicionado, a la promoción de la energía solar térmica, el autoconsumo mediante módulos fotovoltaicos, la optimización de la factura eléctrica, e incluso la compra de energía verde. Además, se podrá añadir ahorro en el ciclo del agua e información referente a nuevos modelos eficientes de transporte privado como puede ser el vehículo híbrido o eléctrico.

Subacción	---		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Modificación de hábitos	Instrumento Político	Sensibilización/formación
Organismo responsable	Concejalía de Participación Ciudadana		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	DIFUSIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Sector Educación Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S3_3.01 - CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA

Sector **S3 - EDIFICIOS RESIDENCIALES**

Actuación **3 - SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	3.000,00 €	% sobre total	0,15%
Coste de inversión	3.000,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	6	Coste Unitario	500,00 €
Método de cálculo	Coste estimado de una campaña		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	247,54 MWh	Reducción de CO₂	192,09 ton eq. CO ₂
% sobre total	2,75%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de campañas	----	Unidades	↑

TEJ_S4_1.01 - INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

Sector **S4 - INDUSTRIA**

Actuación **1 - INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Se pretende ampliar la superficie de energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria en el municipio de Tejeda a través de la instalación en el sector industrial de equipos solares térmicos de tipo termosifón o de almacenamiento centralizado, de 300 y de 150-180 L, dependiendo del tamaño de la industria. En concreto, se propone que en el municipio se instalen 2 equipos, con el siguiente desglose: 1 equipos de 300 L y 1 equipos de 150-180 L. Esto supone una superficie de solar térmica de 6 m² instalada en el municipio. El número de instalaciones en el sector industrial supondría un 50% de las industrias del municipio (4).

Se estima que esta acción será llevada a cabo por los propietarios/as de las industrias del municipio, los cuales serán asesorados/as de las subvenciones existentes por el Ayuntamiento de Tejeda.

Subacción	S4_1.01_01 - 1 equipos de 300 L S4_1.01_02 - 1 equipos de 150-180 L		
Origen de la Acción	Otros ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Energía renovables en la industria	Instrumento Político	Otros
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado
Prioridad Técnica	MEDIA ↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S4_1.01 - INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR TÉRMICA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

Sector **S4 - INDUSTRIA**

Actuación **1 - INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	Se estima que esta acción será llevada a cabo por los propietarios/as de las industrias del municipio.		
Fuente de financiación	Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-02		
% Subvencionable	100%	% Recursos Propios	0%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	2,74 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,04%	Producción EERR	6,3 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
m ² superficie instalada	----	%	↑

TEJ_S5_1.01 - RENOVACIÓN DE FLOTA MUNICIPAL CON DIVERSIFICACIÓN DE COMBUSTIBLE

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **1 - FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COLECTIVO**

DESCRIPCIÓN

Se propone la renovación progresiva de la flota de vehículos municipales por vehículos de bajas emisiones una vez finalice su vida útil. Como vehículos de bajas emisiones o alternativos a los que se refiere esta acción se consideran los siguientes: vehículos híbridos, vehículos de gas natural, vehículos a biodiésel y vehículos de hidrógeno. La adquisición de vehículos de bajas emisiones por parte del consistorio promueve su compra por parte de la población, sobre todo si se difunde correctamente esta buena práctica. En el momento de adquirirlos se deberá considerar la eficiencia y la tecnología que más se adapte al servicio que deberá ofrecer.

Se propone la adquisición por parte del Ayuntamiento de Tejeda de 4 vehículos con diversificación de combustible para ser utilizados en la flota municipal.

Subacción	TEJ_S5_1.01_01 - Adquisición de 4 vehículos con diversificación de combustible		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	PMUS; Actuación 8		
Observaciones documento referencia	Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS); Memoria Descriptiva; Actuación 8; Pág. 4.		
Área de Intervención	Vehículos eficientes/más limpios	Instrumento Político	Contratación pública
Organismo responsable	Concejalía de Transporte		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S5_1.01 - RENOVACIÓN DE FLOTA MUNICIPAL CON DIVERSIFICACIÓN DE COMBUSTIBLE

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **1 - FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COLECTIVO**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	88.000,00 €	% sobre total	4,33%
Coste de inversión	74.800,00 €	Costes no inversión	13.200,00 €
Unidades	4	Coste Unitario	22.000,00 €
Método de cálculo	<p>Coste de adquisición de vehículo alternativo. El coste ha sido estimado en función de los 7 vehículos híbridos más vendidos (precios para Canarias). Dado a que el vehículo híbrido es el tipo de vehículo alternativo más utilizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toyota C-HR Hybrid (24.050 €) - Hyundai Ioniq Híbrido (21.190 €) - Kia Niro HEV (27.990 €) - Toyota Corolla Hybrid (24.200 €) - Toyota Prius (25.450 €) - Toyota Yaris Hybrid (12.900 €) - Hyundai Kona HEV (20.490 €) <p>Coste medio: 22.324 € ~ 22.000 €</p>		
Fuente de financiación	<p>Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Programas de Subvenciones: NA-02</p>		
% Subvencionable	20%	% Recursos Propios	80%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	54,73 MWh	Reducción de CO₂	14,56 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,21%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Porcentaje de vehículos con combustible diferente a gasoil o gasolina	Nº vehículos combustible diversificado flota municipal*100/Nº vehículos totales flota municipal	%	↑

TEJ_S5_1.02 - VEHÍCULOS MUNICIPALES ELÉCTRICOS DEMOSTRATIVOS

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **1 - FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COLECTIVO**

DESCRIPCIÓN

Con vistas a la implantación del vehículo eléctrico como una fuente de almacenamiento de energía renovable y reducción de las emisiones de gases contaminantes, el Ayuntamiento de Tejada realizará, antes de la finalización del Plan de Acción (año 2030), la sustitución de algunos de sus vehículos a vehículos eléctricos. Estos vehículos servirán de ejemplo de buenas prácticas para la ciudadanía y colaborarán de manera directa con la conservación del medio ambiente.

Se plantea la adquisición de, al menos 4 vehículos eléctricos, en la flota municipal que sirva de ejemplo para la ciudadanía, de forma que se promueva la compra de estos vehículos entre la población del municipio de Tejada.

Subacción	TEJ_S5_1.02_01 - Adquisición de 4 vehículos eléctricos		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	PMUS; Actuación 8		
Observaciones documento referencia	Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS); Memoria Descriptiva; Actuación 8; Pág. 4.		
Área de Intervención	Vehículos eléctricos (incl. Infraestructura)	Instrumento Político	Contratación pública
Organismo responsable	Concejalía de Transporte		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2022
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S5_1.02 - VEHÍCULOS MUNICIPALES ELÉCTRICOS DEMOSTRATIVOS

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **1 - FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COLECTIVO**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	104.000,00 €	% sobre total	5,12%
Coste de inversión	88.400,00 €	Costes no inversión	15.600,00 €
Unidades	4	Coste Unitario	26.000,00 €
Método de cálculo	<p>Coste de adquisición de vehículo eléctrico El coste ha sido estimado en función de los 7 vehículos eléctricos más vendidos (precios para Canarias):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Renault ZOE (22.700 €) - Nissan Leaf (25.400 €) - Smart For two EQ (23.585 €) - Hyundai Kona EV (29.890 €) - Hyundai Ioniq Electric (30.940 €) - Kia e-Niro (29.990 €) - Volkswagen e-Golf (22.600 €) <p>Coste medio: 26.444 € ~ 26.000€</p>		
Fuente de financiación	<p>Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Programas de Subvenciones: NA-02</p>		
% Subvencionable	20%	% Recursos Propios	80%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	136,83 MWh	Reducción de CO₂	36,40 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,52%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Porcentaje de vehículos eléctricos	Nº vehículos combustible eléctricos flota municipal*100/Nº vehículos totales flota municipal	%	↑

TEJ_S5_1.03 - MEJORA DE PARADAS DE AUTOBUSES Y TAXIS

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **1 - FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COLECTIVO**

DESCRIPCIÓN

Confeccionar un estudio que permita analizar el estado actual de las paradas de autobuses y taxis del municipio de Tejeda. De esta forma, puede tenerse un mayor conocimiento del estado de los mismos y efectuar planes de mejora y/o renovación de estos, favoreciendo especialmente la accesibilidad con personas con movilidad reducida a los servicios de transporte.

Se propone la realización de un estudio que permita analizar el estado actual de las paradas de autobuses siguientes:

1. Parada de autobús del barrio Peña Rajada [GC-60] – PK. 1-3.
2. Parada de autobús de Cruz de Tejeda.

Se estima que esta acción será llevada a cabo por personal propio del Ayuntamiento de Tejeda.

Subacción	TEJ_S5_1.03_01 - Parada de autobús del barrio Peña Rajada GC-60 PK.1-3 TEJ_S5_1.03_02 - Parada de autobús de Cruz de Tejeda. TEJ_S5_1.03_03 - Parada de autobús del barrio Timagada (nueva dotación) TEJ_S5_1.03_04 - Parada de autobús del barrio El Rincón (nueva dotación) TEJ_S5_1.03_05 - Parada de autobús del barrio Lomo de las Moradas (nueva dotación)		
Origen de la Acción	Regional ---		
Documento Referencia	PMUS; Actuación 5; Propuesta i y ii		
Observaciones documento referencia	Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS); Memoria Descriptiva; Actuación 5; Propuesta i y ii; Pág. 4.		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Contratación pública
Organismo responsable	Concejalía de Transporte		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO



TEJ_S5_1.03 - MEJORA DE PARADAS DE AUTOBUSES Y TAXIS

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **1 - FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COLECTIVO**

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2023	Finalización	2026
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	----		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	232,27 MWh	Reducción de CO₂	61,78 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,88%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Porcentaje de paradas mejoradas	Nº paradas mejoradas*100/Nº paradas del municipio	%	↑

TEJ_S5_1.05 - MEJORA EN LAS PARADAS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **1 - FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COLECTIVO**

DESCRIPCIÓN

Con esta acción se pretende aumentar el número de usuarios del transporte público colectivo mediante la mejora de la accesibilidad en paradas de autobuses y taxis del municipio de Tejeda para personas con movilidad reducida. Para ello, debe disponerse de zona peatonal para desplazarse desde la parada hasta el destino que se desee. Además, las paradas deben estar bien ubicadas y dotadas del equipamiento necesario para que el acceso de los usuarios con movilidad reducida sea lo más cómodo y seguro posible.

Se propone la realización de un estudio que permita analizar el estado actual de las paradas de autobuses siguientes:

1. Parada de autobús del barrio Peña Rajada [GC-60] – PK. 1-3.
2. Parada de autobús de Cruz de Tejeda.

Se estima que esta acción será llevada a cabo por personal propio del Ayuntamiento de Tejeda.

Subacción	TEJ_S5_1.05_01 - Parada de autobús del barrio Peña Rajada GC-60 PK.1-3 TEJ_S5_1.05_02 - Parada de autobús de Cruz de Tejeda. TEJ_S5_1.05_03 - Parada de autobús del barrio Timagada (nueva dotación) TEJ_S5_1.05_04 - Parada de autobús del barrio El Rincón (nueva dotación) TEJ_S5_1.05_05 - Parada de autobús del barrio Lomo de las Moradas (nueva dotación)		
Origen de la Acción	Regional ---		
Documento Referencia	PMUS; Actuación 5; Propuesta i y ii		
Observaciones documento referencia	Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS); Memoria Descriptiva; Actuación 5; Propuesta i y ii; Pág. 4.		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Contratación pública
Organismo responsable	Concejalía de Transporte		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO



TEJ_S5_1.05 - MEJORA EN LAS PARADAS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **1 - FOMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y COLECTIVO**

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2023	Finalización	2026
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	----		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	232,27 MWh	Reducción de CO₂	61,78 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,88%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Porcentaje de paradas mejoradas	Nº paradas mejoradas*100/Nº paradas del municipio	%	↑



TEJ_S5_2.02 - INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE VEHÍCULOS MEDIOAMBIENTALES EN PLIEGOS DE CONTRATACIÓN

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **2 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

DESCRIPCIÓN

La incorporación de criterios de vehículos más eficientes en los pliegos de contratación tiene por objetivo impulsar esta tipología de vehículos en la flota de vehículos externos y reducir las emisiones de CO2. Los pliegos de contratación son la herramienta con que cuenta el Ayuntamiento de Tejeda para promover las mejoras ambientales en aquellos servicios que presta mediante una empresa privada.

Se estima que esta acción será llevada a cabo por personal propio del Ayuntamiento de Tejeda.

Subacción	---		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	PMUS; Actuación 5; Propuesta iv		
Observaciones documento referencia	Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS); Memoria Descriptiva; Actuación 5; Propuesta iv; Pág. 4.		
Área de Intervención	Vehículos eficientes/más limpios	Instrumento Político	Otros
Organismo responsable	Concejalía de Transporte		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S5_2.02 - INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE VEHÍCULOS MEDIOAMBIENTALES EN PLIEGOS DE CONTRATACIÓN

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **2 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	----		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de Contratos con criterios de eficiencia	Contratos con criterios de eficiencia*100/Contratos totales	%	↑



TEJ_S5_3.08 - DESPLAZAMIENTO PEATONAL SEGURO ENTRE NÚCLEOS DE POBLACIÓN

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

DESCRIPCIÓN

Desarrollar los itinerarios entre los núcleos de población de forma segura para el peatón con el fin de fomentar los traslados a pie. Aumento de la seguridad en las vías usuales peatonales, con una red de aproximadamente 12,3 km de longitud, y que abarcaría los siguientes ramales: 1. Casco de Tejeda - Lomo de los Santos (1,0 km); 2. Casco de Tejeda - Galindo (1,0 km); 3. Casco de Tejeda - El Rincón (2,6 km); 4. Casco de Tejeda - La Culata (6,5 km); 5. Casco de Tejeda - La Degollada (1,2 km).

Subacción	TEJ_S5_3.08_01 - Casco de Tejeda - Lomo de Los Santos (1,0 km) TEJ_S5_3.08_02 - Casco de Tejeda - Galindo (1,0 km) TEJ_S5_3.08_03 - Casco de Tejeda - El Rincón (2,6 km) TEJ_S5_3.08_04 - Casco de Tejeda - La Culata (6,5 km) TEJ_S5_3.08_05 - Casco de Tejeda - La Degollada (1,2 km)		
Origen de la Acción	Regional ---		
Documento Referencia	PMUS; Actuación 7; Propuesta ii		
Observaciones documento referencia	Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS); Memoria Descriptiva; Actuación 7; Propuesta ii; Pág. 4.		
Área de Intervención	Transferencia modal hacia los transporte a pie y en bicicleta	Instrumento Político	Contratación pública
Organismo responsable	Concejalía de Transporte		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	INFRAESTRUCTURAS
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S5_3.08 - DESPLAZAMIENTO PEATONAL SEGURO ENTRE NÚCLEOS DE POBLACIÓN

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	553.500,00 €	% sobre total	27,24%
Coste de inversión	525.825,00 €	Costes no inversión	27.675,00 €
Unidades	12.300	Coste Unitario	45,00 €
Método de cálculo	Coste estimado por m ² de pavimento para uso exterior en áreas peatonales y calles residenciales, de baldosas de piezas de piedra natural sobre cama de arena. Precio CYPE. Para un circuito de 12,3 km y 1 m de ancho, tenemos 12.300 m ² .		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Programas de Subvenciones: NA-01; NA-03		
% Subvencionable	50%	% Recursos Propios	50%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	174,20 MWh	Reducción de CO₂	46,34 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,66%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
km de red peatonal segura	----	Unidades	↑



TEJ_S5_3.09 - PROMOVER RED DE PUNTOS DE RECARGA DE SUMINISTRO A VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

DESCRIPCIÓN

Se propone la implantación de un sistema municipal de recarga para vehículos eléctricos con el objetivo de promover la adquisición progresiva de este tipo de vehículos entre la población y lograr reducir las emisiones de CO2 asociadas a los combustibles de los vehículos convencionales. Desde el punto de vista ambiental, el vehículo eléctrico presenta ventajas respecto al vehículo de combustión interna en cuanto a eficiencia energética y emisiones contaminantes, aunque no podemos considerarlo exento de impacto. Los puntos de recarga para vehículos eléctricos se pueden situar en los parkings públicos municipales o incluso se puede modificar normativas para que los promotores de obra nueva incorporen plazas de aparcamiento adaptadas a estos vehículos. Además, se promoverá la asignación de ayudas para la instalación de puntos de recarga de acceso privado.

Subacción	S5_3.09_01 - Implantación de un sistema municipal de recarga para vehículos eléctricos de 2 puntos de recarga		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	PMUS; Actuación 8		
Observaciones documento referencia	Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS); Memoria Descriptiva; Actuación 8; Pág. 4. El Ayuntamiento de Tejeda ya ha acometido la instalación de 4 puntos de recarga situados en el aparcamiento ubicado en la Calle Dr. Domingo Hernández Guerra.		
Área de Intervención	Vehículos eléctricos (incl. Infraestructura)	Instrumento Político	Contratación pública
Organismo responsable	Concejalía de Transporte		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	INFRAESTRUCTURAS
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO



TEJ_S5_3.09 - PROMOVER RED DE PUNTOS DE RECARGA DE SUMINISTRO A VEHÍCULOS ELÉCTRICOS			
Sector	S5 - TRANSPORTE		
Actuación	3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE		
PLAZO TEMPORAL			
Inicio	2019	Finalización	2022
ESTIMACIÓN ECONÓMICA			
Presupuesto	6.000,00 €	% sobre total	0,30%
Coste de inversión	5.400,00 €	Costes no inversión	600,00 €
Unidades	2	Coste Unitario	3.000,00 €
Método de cálculo	Se estima un punto de recarga para vehículos eléctricos aproximadamente por cada 28 vehículos a fomentar en acción S5_4.01 - FOMENTO DEL USO DEL VEHÍCULO HÍBRIDO Y ELÉCTRICO (55 vehículos)		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Programas de Subvenciones: NA-01; NA-02		
% Subvencionable	40%	% Recursos Propios	60%
BENEFICIOS ESTIMADOS			
Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	1,77 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,03%	Producción EERR	0 MWh
INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº Puntos de Recarga Públicos	Nº de puntos de recarga instalados*100/Nº de puntos de recarga propuestos	%	↑

TEJ_S5_3.10 - IMPULSAR PUNTOS DE RECARGA CON EERR

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

DESCRIPCIÓN

En la medida de lo posible, sería importante que los puntos de recarga para vehículos eléctricos se alimentaran de la electricidad generada a partir de energías renovables. Se impulsará en el municipio de Tejeda un proyecto piloto con 2 puntos de recarga de vehículos eléctricos los cuales se alimenten con electricidad generada por energías renovables y se estudiará su efectividad.

Subacción	TEJ_S5_3.10_01 - Implantación de 2 puntos de recarga de vehículos eléctricos con EERR		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	PMUS; Actuación 8		
Observaciones documento referencia	Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS); Memoria Descriptiva; Actuación 8; Pág. 4.		
Área de Intervención	Vehículos eléctricos (incl. Infraestructura)	Instrumento Político	Contratación pública
Organismo responsable	Concejalía de Transporte		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	INFRAESTRUCTURAS
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	BAJA	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2027	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

TEJ_S5_3.10 - IMPULSAR PUNTOS DE RECARGA CON EERR

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **3 - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	60.000,00 €	% sobre total	2,95%
Coste de inversión	54.000,00 €	Costes no inversión	6.000,00 €
Unidades	2	Coste Unitario	30.000,00 €
Método de cálculo	Coste medio de un punto de recarga de vehículo con EERR		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Programas de Subvenciones: NA-01; NA-02		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	11,64 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,17%	Producción EERR	15,0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº Puntos de Recarga Públicos con EERR	Nº de puntos de recarga con EERR instalados*100/Nº de puntos de recarga con EERR propuestos	%	↑



TEJ_S5_4.01 - FOMENTO DEL USO DEL VEHÍCULO HÍBRIDO Y ELÉCTRICO (PRIVADO Y COMERCIAL)

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **4 - TRANSPORTE PRIVADO Y COMERCIAL**

DESCRIPCIÓN

Se propone la asignación de bonificaciones fiscales en el impuesto de circulación para aquellos usuarios que adquieran nuevos vehículos eficientes, tanto para uso privado como para uso comercial. Se pretende alcanzar, aproximadamente, un 4% de vehículos alternativos circulando al final del periodo en el municipio, con lo que, para el municipio de Tejeda, con un parque de vehículos de 1.545 unidades, la cantidad a alcanzar es de 55 vehículos.

Subacción	---		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	PMUS; Actuación 8		
Observaciones documento referencia	Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS); Memoria Descriptiva; Actuación 8; Pág. 4.		
Área de Intervención	Vehículos eficientes/más limpios	Instrumento Político	Otros
Organismo responsable	Concejalía de Transporte		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S5_4.01 - FOMENTO DEL USO DEL VEHÍCULO HÍBRIDO Y ELÉCTRICO (PRIVADO Y COMERCIAL)

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **4 - TRANSPORTE PRIVADO Y COMERCIAL**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	3.522,75 €	% sobre total	0,17%
Coste de inversión	3.522,75 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	55	Coste Unitario	64,050 €
Método de cálculo	<p>Se pretende alcanzar, aproximadamente, un 4% de vehículos alternativos circulando al final del periodo en el municipio, con lo que para Tejeda con un parque de vehículos de 1.545 unidades, la cantidad a alcanzar es de 55 vehículos. El coste es acumulado por año. El coste unitario es el de la totalidad acumulada (64,05 €) entre los 55 vehículos.</p> <p>El porcentaje aplicado de 4%, supone decantarse por el lado más conservador en cuanto a este tipo de iniciativas, debido a que diversas noticias, como la que se plantea a continuación, dan como pronóstico más optimista que las ventas de los vehículos eléctricos supongan un 35% para 2030: https://www.hibridosyelectricos.com/articulo/sector/cuantos-coches-vendidos-espana-sera-autonomo-2030/20180524165420019580.html .</p>		
Fuente de financiación	<p>Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND</p>		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	120,45 ton eq. CO ₂
% sobre total	1,72%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Número de altas en impuesto de circulación para VH/VE	----	Unidades	↑



TEJ_S5_4.02 - REGULACIÓN DE LA CARGA Y DESCARGA

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **4 - TRANSPORTE PRIVADO Y COMERCIAL**

DESCRIPCIÓN

Se llevará a cabo por parte del Ayuntamiento de Tejeda, el establecimiento de las zonas de carga y descarga en zonas adecuadas que no dificulten el tráfico en las vías principales. Por ello, se propone la puesta en marcha de, al menos, dos aparcamientos destinados a carga y descarga en la Calle Doctor Domingo Hernández Guerra.

Se estima que esta acción será llevada a cabo por personal propio del Ayuntamiento de Tejeda.

Subacción	TEJ_S5_4.02_01 - Calle Doctor Domingo Hernández Guerra (2 apartamientos)		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	PMUS; Actuación 4; Propuesta iii		
Observaciones documento referencia	Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS); Memoria Descriptiva; Actuación 4; Propuesta iii; Pág. 4.		
Área de Intervención	Mejora de las operaciones de logística y del transporte urbano de mercancías	Instrumento Político	Reglamento sobre planificación de transporte/movilidad
Organismo responsable	Concejalía de Transporte		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2022
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S5_4.02 - REGULACIÓN DE LA CARGA Y DESCARGA

Sector **S5 - TRANSPORTE**

Actuación **4 - TRANSPORTE PRIVADO Y COMERCIAL**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	----		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	127,42 MWh	Reducción de CO₂	28,80 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,41%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de estudios	----	Unidades	↑

TEJ_S6_1.01 - INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL SECTOR RESIDENCIAL

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Se pretende ampliar la superficie de producción de energía solar fotovoltaica en el municipio de Tejeda a través de la instalación en el sector residencial de pequeñas instalaciones de 5 kW y 10 kW, en régimen de autoconsumo principalmente. En concreto, se propone que en el municipio se instalen 58 instalaciones solares fotovoltaicas, con el siguiente desglose: 49 instalaciones de 5 kW y 9 instalaciones de 10 kW, lo que implica una potencia fotovoltaica instalada en el sector residencial de 335 kW. El número de instalaciones en el sector residencial supondría un 5,8% de las viviendas del municipio (999).

Se estima que esta acción será llevada a cabo por los propios residentes del municipio, los cuales serán asesorados de las subvenciones existentes por el Ayuntamiento de Tejeda.

Subacción	S6_1.01_01 - 49 instalaciones de 5 kW S6_1.01_02 - 9 instalaciones de 10 kW		
Origen de la Acción	Otros ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Fotovoltaica	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S6_1.01 - INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL SECTOR RESIDENCIAL

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	Se estima que esta acción será llevada a cabo por los propios residentes del municipio.		
Fuente de financiación	Otros (Fondos y Programas Insulares) Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: IN-01; RE-02; RE-03		
% Subvencionable	100%	% Recursos Propios	0%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	389,94 ton eq. CO ₂
% sobre total	5,57%	Producción EERR	502,5 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
kW instalados	----	kW	↑



TEJ_S6_1.02 - INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL SECTOR TERCIARIO (PYMES)

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Se pretende ampliar la superficie de producción de energía solar fotovoltaica en el municipio de Tejeda a través de la instalación en PYMES (sector terciario + industria) de pequeñas instalaciones de 5 kW y 10 kW, tanto en régimen de autoconsumo como vertido a red. En concreto, se propone que en el municipio se instalen 2 instalaciones solares térmicas, con el siguiente desglose: 1 instalaciones de 5 kW y 1 instalaciones de 10 kW, lo que implica una potencia fotovoltaica instalada de 15 kW. El número de instalaciones supondría un 3,7% de los comercios e industrias del municipio (54).

Se estima que esta acción será llevada a cabo por los propietarios/as de las PYMES del municipio, los cuales serán asesorados/as de las subvenciones existentes por el Ayuntamiento de Tejeda.

Subacción	S6_1.02_01 - 1 instalaciones de 5 kW S6_1.02_02 - 1 instalaciones de 10 kW		
Origen de la Acción	Otros ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Fotovoltaica	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S6_1.02 - INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EL SECTOR TERCIARIO (PYMES)

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	Se estima que esta acción será llevada a cabo por los propietarios/as de las PYMES del municipio.		
Fuente de financiación	Otros (Fondos y Programas Insulares) Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: IN-02; RE-02		
% Subvencionable	100%	% Recursos Propios	0%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	17,46 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,25%	Producción EERR	22,5 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
kW instalados	----	kW	↑



TEJ_S6_1.03 - ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EDIFICIOS/INSTALACIONES MUNICIPALES

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Con la intención de incrementar la producción de energías renovables en el municipio de Tejeda se propone aprovechar las cubiertas y tejados de titularidad municipal para instalar módulos solares fotovoltaicos. También existe la posibilidad de involucrar a la población en los proyectos municipales de generación de electricidad mediante este tipo de instalaciones. La participación ciudadana consistiría en la realización de una inversión mínima, a determinar en función del proyecto, que se recuperará con la venta de la electricidad generada.

Se propone la implantación de varias instalaciones de módulos solares fotovoltaicos cuya suma sea de 25 kW de potencia instalada, de forma que permitan la generación de electricidad en el municipio de Tejeda. La instalación de estos 25 kW de potencia instalada se repartiría en los siguientes edificios municipales y de la siguiente forma: Ayuntamiento de Tejeda (5 kW); CEO Tejeda (10 kW); Campo de Fútbol (5 kW) y Club de los Pensionistas (5 kW).

Subacción	TEJ_S6_1.03_01 - Ayuntamiento de Tejeda (Pi = 5 kW; Coste económico = 5.750 €) TEJ_S6_1.03_02 - CEO Tejeda (Pi = 10 kW; Coste económico = 11.500 €) TEJ_S6_1.03_03 - Campo de Fútbol (Pi = 5 kW; Coste económico = 5.750 €) TEJ_S6_1.03_04 - Club de los Pensionistas (Pi = 5 kW; Coste económico = 5.750 €)		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Fotovoltaica	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN



TEJ_S6_1.03 - ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN EDIFICIOS/INSTALACIONES MUNICIPALES

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2022
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	28.750,00 €	% sobre total	1,41%
Coste de inversión	28.750,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	25	Coste Unitario	1.150,00 €
Método de cálculo	<p>Coste total a razón de 1.150 €/kWp instalado Precio solicitado sobre la teja solar, dado a la integración de la teja en el paisaje natural de Tejeda Teja solar con dimensiones de 20 x 40 cm = 0,08 m² Rendimiento = 1 kW/11 m² Precio por m² = 97,25 €/m² + igic Es decir, 97,25 €/m² x 11 m² / 1 kW = 1.069,75 + igic (74,88) = 1.144,63 ~ 1.150 €</p>		
Fuente de financiación	<p>Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01; NA-01</p>		
% Subvencionable	60%	% Recursos Propios	40%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	29,10 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,42%	Producción EERR	37,5 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
kW instalados	----	kW	↑



TEJ_S6_1.04 - ENERGÍA MINIHIDRÁULICA

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Se propone la realización de un estudio para confirmar la viabilidad, tanto técnica como económica, de llevar a cabo diversas instalaciones de minihidráulica en el municipio de Tejada, las cuales consisten en turbinas y generadores eléctricos que transforman la energía mecánica del agua en electricidad. El municipio de Tejada cuenta con 8 válvulas reductoras de presión instaladas en las tuberías de abasto, por ello se propone el estudio de la sustitución de estas válvulas reductoras de presión por turbinas minihidráulicas.

Subacción	TEJ_S6_1.04_01 - 8 válvulas reductoras de presión		
Origen de la Acción	Otros ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Energía Hidroeléctrica	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	ESTUDIO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2027
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S6_1.04 - ENERGÍA MINIHIDRÁULICA

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	12.000,00 €	% sobre total	0,59%
Coste de inversión	10.200,00 €	Costes no inversión	1.800,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	12.000,00 €
Método de cálculo	Coste medio de un estudio		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Fondos y Programas Regionales Programas de Subvenciones: RE-01; NA-01		
% Subvencionable	60%	% Recursos Propios	40%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
kW instalados	----	kW	↑



TEJ_S6_1.07 - PROMOCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SISTEMAS DE BOMBEO SOLAR EN EL SECTOR PRIMARIO

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Para dar solución a los problemas de falta de instalaciones de bombeo en el sector primario por escasez de instalaciones eléctricas, el Ayuntamiento de Tejeda promueve la instalación de sistemas de bombeo solar en las instalaciones agrícolas y ganaderas del municipio, con lo cual se propone que la mitad (50%) de las instalaciones sean aisladas, con esto, se pretende que al menos 8 pozos recibirán una ayuda de 200 € por kWp instalado (10% de bonificación por coste de kWp instalado), con un límite por instalación de 3 kWp (600 € de bonificación).

Subacción	---		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Fotovoltaica	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S6_1.07 - PROMOCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SISTEMAS DE BOMBEO SOLAR EN EL SECTOR PRIMARIO

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	4.800,00 €	% sobre total	0,24%
Coste de inversión	4.800,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	8	Coste Unitario	600,00 €
Método de cálculo	Coste FV aislada (con baterías): 2.000 €/kWp --> para 3 kWp --> 6.000 € Subvencionado: 10% --> 6.000 € x 10% = 600 € Coste Ayuntamiento: 200 €/kWp instalado --> 8 pozos x 3 kWp x 200 €/kWp = 4.800 €		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	27,94 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,40%	Producción EERR	36,0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
kW instalados	----	kW	↑



TEJ_S6_1.08 - PROMOCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA AISLADA EN EL SECTOR PRIMARIO

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de promover la electrificación de instalaciones agrícolas y ganaderas en núcleos diseminados, el Ayuntamiento de Tejeda promueve la instalación de sistemas fotovoltaicos aislados a través de ayudas específicas destinadas a la electrificación del sector primario, estas ayudas serán de 200 € por kWp instalado (10% de bonificación por coste de kWp instalado), con un límite de 7 kWp (1.400 € de bonificación). Se estima que de las 14 explotaciones ganaderas del municipio, 5 instalarán energía solar fotovoltaica aislada, alcanzando una potencia prevista de 35 kW.

Subacción	---		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Fotovoltaica	Instrumento Político	Subvenciones y ayudas
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		
Tipología de la Acción	AUDITORÍA	Alcance de la Acción	ESTUDIO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S6_1.08 - PROMOCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA AISLADA EN EL SECTOR PRIMARIO

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **1 - PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	7.000,00 €	% sobre total	0,34%
Coste de inversión	7.000,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	5	Coste Unitario	1.400,00 €
Método de cálculo	Coste FV aislada (con baterías): 2.000 €/kWp --> para 7 kWp --> 14.000 € Subvencionado: 10% --> 14.000 € x 10% = 1.400 € Coste Ayuntamiento: 200 €/kWp instalado --> 5 instalaciones x 7 kWp x 200 €/kWp = 7.000 €		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	40,74 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,58%	Producción EERR	52,5 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
kW instalados	----	Unidades	↑



TEJ_S6_2.01 - COLABORACIÓN EN LA INSTALACIÓN DE REDES INTELIGENTES

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **2 - REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS ENERGÉTICOS**

DESCRIPCIÓN

Se impulsará una experiencia piloto monitorizada de una red inteligente a escala reducida en un ámbito municipal o privado, tratando la automatización de la información en tiempo real y la estandarización de la red. Se evaluarán los resultados en la mejora en la eficiencia, ahorros energéticos, racionalización de consumos, de cara a la promoción de proyectos a mayor escala y su implementación en una nueva estructura energética en la ciudad con una mayor presencia de la generación distribuida. El proyecto se podrá realizar en colaboración con otros municipios.

Se estima que esta acción será llevada a cabo por personal propio del Ayuntamiento de Tejeda.

Subacción	---		
Origen de la Acción	Otros ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Redes inteligentes	Instrumento Político	Otros
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	INFRAESTRUCTURAS
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	BAJA	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2022
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S6_2.01 - COLABORACIÓN EN LA INSTALACIÓN DE REDES INTELIGENTES

Sector **S6 - PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD**

Actuación **2 - REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ESTUDIOS ENERGÉTICOS**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	5.000,00 €	% sobre total	0,25%
Coste de inversión	5.000,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	5.000,00 €
Método de cálculo	Precio medio estimado de un proyecto piloto		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Fondos y Programas Nacionales Programas de Subvenciones: NA-01		
% Subvencionable	85%	% Recursos Propios	15%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de redes inteligentes promovidas	----	Unidades	↑

TEJ_S7_1.01 - OPTIMIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN

Sector **S7 - PRODUCCIÓN LOCAL DE CALOR/FRÍO**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN

Con el fin de reducir el consumo de climatización, el Ayuntamiento de Tejeda quiere llevar a cabo las siguientes acciones:

- Bloqueo de los máximos y mínimos de los termostatos de los equipos de climatización.
 - Regular la temperatura del aire en los recintos calefactados de forma que no sea superior a 21 °C.
 - Regular la temperatura del aire en los recintos refrigerados de forma que no sea inferior a 26 °C.
- Programación del encendido y apagado de los sistemas de climatización.
- Plan de mantenimiento y revisión de instalaciones de climatización.
- Sustitución de los antiguos sistemas de climatización por otros más eficientes.

Se propone la optimización de los equipos de climatización de las siguientes dependencias municipales: Gimnasio Municipal (2 Split de aire acondicionado: 5,44 kW) y Velatorio Municipal (3 Split de aire acondicionado: (4,75 kW (2) y 2,75 kW (1)).

Subacción	TEJ_S7_1.01_01 - Gimnasio Municipal (2 Split de aire acondicionado: 5,44 kW) TEJ_S7_1.01_02 - Velatorio Municipal (3 Split de aire acondicionado: 4,75 kW[2] y 2,75 [1])		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Otros
Organismo responsable	Concejalía de Urbanismo y Vivienda		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	EQUIPAMIENTO
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	DISMINUCIÓN



TEJ_S7_1.01 - OPTIMIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN

Sector **S7 - PRODUCCIÓN LOCAL DE CALOR/FRÍO**

Actuación **1 - EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES**

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	6.000,00 €	% sobre total	0,30%
Coste de inversión	5.400,00 €	Costes no inversión	600,00 €
Unidades	5	Coste Unitario	1.200,00 €
Método de cálculo	Coste medio de un equipo de climatización. Equipo de aire acondicionado con unidad interior de pared, sistema aire-aire split 1x1. Coste CYPE: 1.200 €		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	10,70 MWh	Reducción de CO₂	8,30 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,12%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Porcentaje de edificios con medidas de optimización	Nº edif. con medidas*100/Nº edif. Total	%	↑ ↑



TEJ_S8_1.02 - RECOGIDA DE MATERIA ORGÁNICA EN LOS SECTORES DE LA RESTAURACIÓN, RESIDENCIAL Y OTROS

Sector **S8 - RESIDUOS**

Actuación **1 - TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

DESCRIPCIÓN

Desde el Ayuntamiento de Tejeda se llevará a cabo la recogida de la fracción orgánica de residuos sólidos urbanos (FORSU) en los establecimientos de restauración, en el sector residencial y otros, para configurar un sistema de recogida que permita separar esos residuos y destinarlos a su aprovechamiento energético mediante procesos como compostaje, fabricación de biogás y fertilizantes, etc.

Se estima que esta medida puede ser implantada, de forma puntual o progresiva, a lo largo de un año, teniendo su repercusión total en el año siguiente a su implantación.

Subacción	---		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Gestión de residuos y aguas residuales	Instrumento Político	Otros
Organismo responsable	Concejalía de Comercio y Fomento		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	RECURSO
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S8_1.02 - RECOGIDA DE MATERIA ORGÁNICA EN LOS SECTORES DE LA RESTAURACIÓN, RESIDENCIAL Y OTROS

Sector **S8 - RESIDUOS**

Actuación **1 - TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	9.614,00 €	% sobre total	0,47%
Coste de inversión	8.171,90 €	Costes no inversión	1.442,10 €
Unidades	1	Coste Unitario	9.614,00 €
Método de cálculo	<p style="text-align: center;">Años de implantación Producción kg materia orgánica por habitante y año: 130 kg (ITC - Ben Magec) Coste recogida tonelada RSU por año: 85 € Coste recogida tonelada FORSU por año: 38 € Tejeda: 249,73 ton/año --> 9.614 €/año (1.921 hab.)</p>		
Fuente de financiación	<p style="text-align: center;">Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND</p>		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	88,18 ton eq. CO ₂
% sobre total	1,26%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Toneladas recogidas de materia orgánica	----	Toneladas	↑



TEJ_S8_2.01 - CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN Y FORMACIÓN DESTINADAS AL SECTOR PRIMARIO PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

Sector **S8 - RESIDUOS**

Actuación **2 - SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN**

DESCRIPCIÓN

Se realizarán desde el Ayuntamiento de Tejeda, al menos una vez cada dos años, campañas formativas al sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) enfocadas al uso eficiente de los recursos, como puede ser, un uso correcto de la energía, una correcta separación de los residuos ganaderos o financiación disponible en materia de eficiencia energética y energías renovables (instalaciones de sistemas de bombeo solar, fotovoltaica aislada, tratamiento y gestión de residuos, etc.).

Subacción	---		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	PE; Eje 2; Línea 1.1.5 y 1.1.6		
Observaciones documento referencia	Plan Estratégico de Tejeda (PE); Documento Estrategia; Eje 2; Línea 1.1.5 y 1.1.6; Pág. 52		
Área de Intervención	Gestión de residuos y aguas residuales	Instrumento Político	Otros
Organismo responsable	Concejalía de Desarrollo Rural		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	DIFUSIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sector Educación
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S8_2.01 - CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN Y FORMACIÓN DESTINADAS AL SECTOR PRIMARIO PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

Sector **S8 - RESIDUOS**

Actuación **2 - SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	3.000,00 €	% sobre total	0,15%
Coste de inversión	3.000,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	6	Coste Unitario	500,00 €
Método de cálculo	Coste estimado de una campaña		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	36,60 MWh	Reducción de CO₂	28,40 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,41%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de campañas	----	Unidades	↑



TEJ_S9_1.01 - ELABORACIÓN/ADECUACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL SECTOR RESIDENCIAL, TERCIARIO, PRIMARIO E INDUSTRIAL

Sector **S9 - OTROS**

Actuación **1 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

DESCRIPCIÓN

Con esta medida el Ayuntamiento de Tejeda se compromete a la elaboración de una ordenanza reguladora de instalaciones de energías renovables, de tal modo que describa las condiciones técnicas necesarias, los requisitos de implantación, factores sobre la edificación, los procedimientos administrativos para llevarla a cabo y la obligatoriedad de realización de licencias de obras para poder acogerse a las bonificaciones existentes. Se estima que esta acción será llevada a cabo por personal propio del Ayuntamiento de Tejeda.

Subacción	---		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Planificación territorial
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	PUNTUAL	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2022
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S9_1.01 - ELABORACIÓN/ADECUACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL SECTOR RESIDENCIAL, TERCIARIO, PRIMARIO E INDUSTRIAL

Sector **S9 - OTROS**

Actuación **1 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	----		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Ejecutado (Sí/No)	----	Unidades	↑



**TEJ_S9_1.03 - DESARROLLO DE NUEVAS TIPOLOGÍAS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO
ADAPTADAS A LAS CONDICIONES BIOCLIMÁTICAS DEL LUGAR**

Sector **S9 - OTROS**

Actuación **1 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

DESCRIPCIÓN

Procurar el desarrollo de nuevas tipologías arquitectónicas que se adapten a las condiciones bioclimáticas del lugar y observen los cambios que se produzcan mediante la valoración de proyectos innovadores en las bases de las licitaciones de obras nuevas, o las rehabilitaciones producidas en el municipio. Se pretende de este modo una investigación constante para la construcción de edificaciones cada vez más eficientes en el municipio, así como una ejemplificación que pueda hacerse extensiva posteriormente al sector privado.

Subacción	---		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Planificación territorial
Organismo responsable	Concejalía de Urbanismo y Vivienda		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------



**TEJ_S9_1.03 - DESARROLLO DE NUEVAS TIPOLOGÍAS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO
ADAPTADAS A LAS CONDICIONES BIOCLIMÁTICAS DEL LUGAR**

Sector **S9 - OTROS**

Actuación **1 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	15.000,00 €	% sobre total	0,74%
Coste de inversión	15.000,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	1	Coste Unitario	15.000,00 €
Método de cálculo	Coste de un estudio		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Ejecutado (Sí/No)	----	Unidades	↑



TEJ_S9_1.04 - COLABORACIÓN EN I+D CON OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

Sector **S9 - OTROS**

Actuación **1 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

DESCRIPCIÓN

Desde el Ayuntamiento de Tejeda se apoyarán las iniciativas en I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación) propuestas por otros organismos públicos que promuevan la eficiencia energética en el municipio y supongan una reducción de las emisiones.

Se estima que esta acción será llevada a cabo por personal propio del Ayuntamiento de Tejeda.

Subacción	---		
Origen de la Acción	Regional ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Otros
Organismo responsable	Concejalía de Relaciones Institucionales		
Tipología de la Acción	ACCIÓN	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Academia/Universidad Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	ALTA ↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------



TEJ_S9_1.04 - COLABORACIÓN EN I+D CON OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

Sector **S9 - OTROS**

Actuación **1 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	---	% sobre total	0,00%
Coste de inversión	---	Costes no inversión	---
Unidades	---	Coste Unitario	---
Método de cálculo	----		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	0 MWh	Reducción de CO₂	0 ton eq. CO ₂
% sobre total	0,00%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
Nº de proyectos comunes	----	Unidades	↑



TEJ_S9_1.05 - SERVICIO DE ASESORAMIENTO MUNICIPAL EN AHORRO ENERGÉTICO, AUTOCONSUMO Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR RESIDENCIAL, TERCIARIO, PRIMARIO E INDUSTRIAL

Sector **S9 - OTROS**

Actuación **1 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

DESCRIPCIÓN

Desde el Ayuntamiento de Tejeda se llevará a cabo la creación de un servicio de asesoramiento energético y de cambio climático cuyo principal objetivo sea difundir al sector residencial, terciario, primario e industrial la relación existente entre el uso que se hace de la energía y el calentamiento global, ofreciendo una serie de herramientas para poder actuar y mitigar así los efectos del cambio climático.

El servicio de asesoramiento energético y de cambio climático ofrecerá fundamentalmente los siguientes servicios:

- Informar y asesorar sobre eficiencia energética y las energías renovables para reducir el consumo energético (sustitución de lámparas, adquisición de electrodomésticos de bajo consumo, sustitución de termos eléctricos por captadores solares térmicos, etc.).
- Creación de un fondo de documentación y recursos de información.
- Información sobre ayudas y subvenciones disponibles.
- Asesoramiento para la tramitación en instalaciones de energías renovables.

Subacción	---		
Origen de la Acción	Autoridad Local ---		
Documento Referencia	INCLUSIÓN DIRECTA		
Observaciones documento referencia	---		
Área de Intervención	Otros	Instrumento Político	Otros
Organismo responsable	Concejalía de Medio Ambiente		
Tipología de la Acción	CIUDADANÍA	Alcance de la Acción	GESTIÓN
Ejecución de la Acción	CONTINUA	Partes interesada	Gobierno subnacional y/o agencias Empresas y sector privado Sociedad Civil y ONGs Ciudadanía
Prioridad Técnica	MUY ALTA ↑↑↑	Efecto sobre consumo de energía	NEUTRO



TEJ_S9_1.05 - SERVICIO DE ASESORAMIENTO MUNICIPAL EN AHORRO ENERGÉTICO, AUTOCONSUMO Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR RESIDENCIAL, TERCIARIO, PRIMARIO E INDUSTRIAL

Sector **S9 - OTROS**

Actuación **1 - NORMATIVA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

PLAZO TEMPORAL

Inicio	2019	Finalización	2030
---------------	------	---------------------	------

ESTIMACIÓN ECONÓMICA

Presupuesto	60.000,00 €	% sobre total	2,95%
Coste de inversión	60.000,00 €	Costes no inversión	0,00 €
Unidades	12	Coste Unitario	5.000,00 €
Método de cálculo	El coste de personal que da el servicio de asesoramiento energético se ha estimado en función del número de días en semana que asiste el técnico/a al municipio para dar dicho servicio. Según las características del municipio de Tejeda, se ha estimado que el técnico/a asiste 1 vez en semana para llevar a cabo el servicio, lo cual supone un coste de 5.000 €/año.		
Fuente de financiación	Recursos propios de la Autoridad Local Programas de Subvenciones: ND		
% Subvencionable	0%	% Recursos Propios	100%

BENEFICIOS ESTIMADOS

Ahorro energético	287,34 MWh	Reducción de CO₂	222,97 ton eq. CO ₂
% sobre total	3,19%	Producción EERR	0 MWh

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Formulación	Unidad	Tendencia
1. Nº Consultas atendidas 2. Nº Consultas resueltas/Nº consultas totales	1. Nº Consultas atendidas 2. Nº Consultas resueltas*100/Nº Consultas totales	1. Unidades 2. %	↑ ↑